Montevideo—Viérnes 17 de Octubre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,986

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.70 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 31.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 17—*La Nacion* de hoy publica más de tres columnas de firmas adherentes al meeting para el domingo.

—El doctor Navarro Viola será repuesto en el empleo de jefe del Registro Civil.

—[illegible] de la Comision encargada en Paris de la venta de terrenos fiscales regresará á Buenos Aires, [illegible].

—El general Supisiche presentó su renuncia del cargo de jefe de las fuerzas de la guarnicion de la capital.

—Anoche tambien fueron apagados, se ignora por quien, los faroles de kerosene en diferentes secciones del municipio, produciendo la alarma consiguiente.

—El Congreso terminó la votacion de la ley de Aduana, aprobándola con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

Santiago de Chile, 16—El primer acto del nuevo Ministerio ha sido la clausura de las sesiones del Congreso. El desenlace de la crisis del gabinete trajo sérios trastornos al comercio.

—El cambio sobre Lóndres está á 23 3/4.

Los Bancos suprimieron dar giros hasta que aclare la situacion.

Todo el ministerio es completamente adicto á la persona del Presidente Balmaceda y prohijará la candidatura de Sanfuentes. El espíritu público hállase excesivamente abatido. La opinion general es que la situacion actual es insostenible.

Via Galveston

Roma, 15—El *Popolo Romano* comentando la ruptura de las negociaciones entre Italia é Inglaterra sobre la delimitacion de las fronteras en el territorio del mar Rojo, dice que en el último momento de las negociaciones Lord Salisbury dió órden á Baring, delegado británico, que no consintiera en la ocupacion de Kassala por Italia, pues Francia se habia negado á permitirlo y agrega:

Al decir esto pues, Francia ha creido disminuir la cordialidad de relaciones que existe entre Inglaterra é Italia, pero no ha de lograrlo.

Nápoles, 16—Lord Dufferin tuvo hoy una cordial entrevista con Crispi, durante una hora. Trataron de la delimitacion de las fronteras en el territorio del mar Rojo y créese que llegaron á un arreglo completo.

Lisboa, 15—Los regeneradores y progresistas convienen en observar una actitud espectante pero benévola hácia el nuevo ministerio.

Este acusó su resolucion de prohibir á la prensa republicana usar de un lenguaje violento al hablar de la Gran Bretaña.

Lisboa, 16—Hoy en las Córtes el ministro Souza hizo la declaracion sobre la política que piensa seguir. Dijo que se podia reconsiderar la sancion de los convenios con Inglaterra, pero que no deseaba [illegible] la ejecucion de las cláusulas ya autorizadas.

Añadió que el gobierno está identificado con el sentimiento nacional al respecto. Dijo que aceptaría toda modificacion que fuese compatible con el honor nacional [illegible] de la armonía.

El Gobierno interesará tambien por medidas económicas y piensa disminuir los gastos nacionales. El Gobierno pidió al Parlamento apoyo [illegible] los partidos políticos, prestando al Gobierno el apoyo que necesita para esas cuestiones importantes.

Berlin, 16—El doctor Koch cree en sus experiencias [illegible] la cura de la tísis. Créese que el sistema ha dado resultado.

La Libertad, 16—El nuevo Gabinete ha quedado constituido por F. Galindo, Relaciones y Justicia; Rey Arrieta, Finanzas; Antonio Ezeta, Guerra é Interior; doctor Alberto Mena, Instruccion y Obras Públicas.

—Pagáronse los intereses de la deuda inglesa.

—Las escuelas volvieron á abrirse. El ejército [illegible] disuelto.

—Actívanse los trabajos agrícolas y las cosechas prometen ser buenas. El comercio reanímase.

Reina paz y confianza en todo el país y aumenta la popularidad de Ezeta.

Tipperary, 15—Los nacionalistas de aquí recibieron un telegrama anunciando la llegada para hoy de Dillon.

Espérase que O'Brien saldrá el sábado del Havre para New York, para exponer su causa al pueblo.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 251.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 126.50.
Banco Constructor, al contado, 10.
Muelle Catalinas, al contado, 14.50.
Sale *Minerva*.

NOTICIAS GENERALES

De visita—Ayer á la tarde estuvo de visita en la Direccion General de Aduanas el señor Ministro de Hacienda, pasando una visita á todas las oficinas de esa reparticion.

Sesion—Esta noche celebran sesion los miembros que componen el Consejo de Higiene Pública.

En el puerto—Desde anoche se halla anclado en el puerto el vapor inglés *Blenheim*, que se encontraba embicado en punta del Este.

Los vaporcitos *Fulton*, *República*, *Emperor* y *Uruguay* fueron los que lo auxiliaron para hacerlo zafar de la varadura, aprovechando una repentina creciente que sobrevino.

El *Blenheim* seguirá viaje con destino á Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, en donde descargará las mercaderías que conduce, entrando luego al dique de Zárate á fin de reparar sus averías.

En los primeros momentos de embicar el buque, fué necesario arrojar parte de su carga al agua.

Victima del trabajo—Esta mañana fué desembarcado de abordo de la barca inglesa *Eastern Will* el marinero John Elvesty, el que en momentos que se hallaba arreglando varias tablas que se encontraban sobre cubierta, tuvo la desgracia de resbalarse cayendo á la bodega y fracturándose la pierna izquierda.

Despues de reconocido por el médico de Sanidad de servicio, fué pasado al Hospital Inglés en la camilla de la Capitania del Puerto.

En libertad—Por disposicion de los Jueces de Paz de la 3.ª 4.ª y 5.ª seccion recobraron su libertad ayer tres individuos que se encontraban alojados en la Jefatura Política.

A la vista—De la Isla de Flores se comunicó á la Comandancia General de Marina que se avistaba á 6 millas al Sud á un vapor de nacionalidad inglesa.

En peligro—Al entrar anoche al puerto el vapor inglés *Garcea Dacer*, estuvo en inminente peligro de irse sobre el vapor inglés *Blenheim*, [illegible]. A no ser el auxilio de los vaporcitos *Uruguay* y *Emperor* que venian á corta distancia del vapor, hubiera ocurrido una colision, pues reinaba una espesa neblina.

Se embarcaron—En el vapor brasilero *Porto Alegre* que zarpó esta mañana de este puerto con destino á Rio Janeiro y escalas, se embarcaron el ministro del Brasil en esta capital señor Barcellos, acompañado de su familia, y la compañía de operetas que dirige el señor De Maria.

Baño involuntario—Se hallaban esta mañana pescando en una bucena, cerca del varadero de Gounouilhou, varios menores, cuando repentinamente se volcó la embarcacion, cayendo algunos de ellos al agua.

Acudieron enseguida en su auxilio sus compañeros, salvándoles del peligro.

Comerciales—Al Juzgado de Comercio de 1er. turno á cargo del doctor Sarachaga, se han presentado los señores Peluffo y Saroldi, solicitando moratorias.

—El dia 20 del corriente se reunen en el Juzgado de Comercio de 2.° turno los acreedores del concurso formado á don Francisco Gallero, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.

—Por el mismo Juzgado, ha sido declarada en quiebra [illegible] los señores Mateo Astengo y Diez, habiéndose ordenado á la Jefatura Política su detencion.

En cuarentena—El vapor español *Diaz* llegado hoy á este puerto con procedencia de Valencia, ha sido remitido á ocho dias de cuarentena.

Este vapor conduce á su bordo un gran cargamento de vino para esta y la vecina orilla.

No hay por qué alarmarse—Persona bien informada nos asegura que la pólvora trasladada del Parque Nacional al edificio de la ex-Escuela de Artes y Oficios no ofrece peligro alguno para el vecindario de esta parte del Cordon, habiendo error en la creencia de que en dicho establecimiento militar hay depósito de materias explosivas.

Segun nuestro informante, el Parque está destinado solamente á depósito de armamento de reserva para los casos en que sea necesario utilizarlos, sirviendo al mismo tiempo de taller para compostura, limpieza y conservacion de las armas que están bajo su custodia.

En cuanto á pólvora y otras materias explosivas, el punto de depósito es la fortaleza del Cerro.

En esa razon se supone la resistencia por el vecindario de la Union cuando se dispuso la traslacion del Parque á dicha Villa, sin embargo de haberse elegido uno de los parajes mas céntricos como lo es la calle 18 de Julio.

No existiendo, pues, el peligro de una explosion, el establecimiento del Parque en el edificio de la ex-Escuela de Artes y Oficios, lejos de ser perjudicial será beneficioso para el vecindario por la animacion que darán á esos parajes su banda de música y su personal militar, que cuenta una oficialidad distinguida.

Procedimientos arbitrarios—Con motivo de las multas impuestas por infracciones á la Ordenanza Municipal sobre expendio de bebidas y sustancias alimenticias, continúan cometiéndose actos arbitrarios de que se quejan con sobrada razon los damnificados.

Ha poco notamos el caso de una multa impuesta á un comerciante sin oirlo, violándose de ese modo el artículo 136 de la Constitucion, segun el cual ninguno puede ser penado sin forma de proceso y sentencia legal, y cuya multa le fué exigida por la policía dentro del plazo de dos horas so pena de conducirlo á la cárcel.

Ahora tenemos que referir el caso de otra multa impuesta al propietario de otro almacen calle Buenos Aires esquina Cámaras y que le fué exijida de un modo aun mas violento y censurable.

Dicho comerciante fué citado por la Comisaría de la 2.ª seccion sin hacerle saber el motivo, y una vez allí, despues de esperar largo rato para que se dignaran esplicárselo, se le manifestó que estaba multado en diez pesos por [illegible] adulterada y [illegible], pues de lo contrario sería remitido preso á la Jefatura. Y así [illegible] el motivo de la citacion [illegible] á informarse [illegible] pagaron el dinero, [illegible] sido advertido de antemano.

El laboratorio químico, que es el que impone las multas por delegacion de la Direccion de Salubridad, ya nos ha hecho saber que no es á su pedido que se procede con semejante violencia, pero el caso es *que así se procede*, y la Corporacion Municipal que ejerce superintendencia sobre las oficinas encargadas de hacer cumplir la ordenanza y que tiene el deber de velar por las garantías individuales, debe apercibirse de lo que está sucediendo y hacer que no continúen semejantes abusos, tratándose de multas impuestas á personas de responsabilidad, que están amparadas por la ley y que merecen ciertas consideraciones sociales.

No hay Juez en la República que al imponer una multa ó al condenar á un individuo al pago de una cantidad cualquiera de dinero, no le conceda un plazo para abonarla, que por lo general no baja de tres dias, y si eso hacen los Jueces, ¿có no puede obligar la Junta ó la policía á que se satisfagan multas en el acto de notificarlas, máxime cuando han sido impuestos sin oir al que se condena?

Entre los municipales, en quienes reconocemos personas honorables, hay nada menos que un miembro del Tribunal Superior de Justicia, y tanto él como algun otro que ejerce la profesion de abogado, debieran apercibirse de los inconvenientes que traería la aplicacion de esa ordenanza en la forma que se ha hecho, principiando por ponerla en vigencia desde *el mismo dia* de su publicacion, y concluyendo por el sistema de las *sorpresas*.

No atacamos la ordenanza cuya bondad fuimos de los primeros en reconocer; censuramos solamente los abusos en su aplicacion, creyendo prestar con ello un servicio á los expendedores de buena fé y á las mismas autoridades que intervienen en la aplicacion de las multas y en los decomisos que hasta ahora se han olvidado de hacer.

Declaracion—Ante la Comandancia General de Marina se presentó el agente del vapor francés *La Plata*, dando cuenta de que al efectuar su descarga dicho vapor, al entregarse una cantidad de cajones conteniendo botellas vacias á una embarcacion del tráfico, se cayeron al agua 4 cajones marca A. R. C.

Se esperan—De un momento á otro se espera en este puerto al vapor italiano *Duca di Galliera*, y mañana debe llegar el vapor español *Antonio Lopez*.

Metálico—Llegado por el *Minerva*, procedente del Uruguay y Buenos Aires: pesos 1.400 á la órden; 24.200,75 para el Banco Nacional; 500 para Rivera y Conde; 400 para M. Perez y Ca.; 6.890 para el Banco Nacional; 899,06 para Corbacho hnos.; 2000 para B. Tejada.

En viaje—Por telegramas recibidos por sus agentes, se sabe que el 15 del corriente zarpó de Génova con destino á esta el vapor italiano *Matteo Bruzzo*.

Hechos casuales—Transitaba ayer por la calle Florida guiando un carruaje Juan Ravera, cuando al pretender sujetar los caballos se le rompieron las riendas, emprendiendo aquellos una vertiginosa carrera.

Ravera, al ver el inminente peligro en que se hallaba, se tiró del pescante, teniendo la desgracia de causarse dos heridas en la cabeza, de bastante consideracion y una en el costado izquierdo de la cara.

Recogido por varias personas se le llevó á la botica sita en la calle Soriano número 182, en donde le fué practicada la primera cura por el doctor Felippone, siendo luego conducido á su domicilio.

Los caballos fueron detenidos á las pocas cuadras por un agente de policía.

—Con motivo de [illegible], se hallaba ayer de tarde en la cocina el menor Arturo Santillé jugando con un revólver del calibre de 7 milímetros, con sus hermanas Silvia y María.

Repentinamente Arturo amartilló el revólver y al querer hacer ademan de apuntarle á la sirvienta de la casa, se le escapó uno de los tiros, yendo el proyectil á herir en el hipocondrio izquierdo á su hermana Silvia.

En los primeros momentos fué atendida por el doctor Millana Martinez y luego reconocida por el médico forense doctor Felippone.

A pesar de haber sido este hecho casual, el heridor fué reducido á prision á pedido de su señor padre.

—Transitaba anoche por la calle Andes, un individuo en completo estado de ebriedad, cuando al llegar á la esquina de Soriano, tuvo la desgracia de caerse causándose una herida en la frente.

Varios agentes lo recogieron, siendo pasado al Hospital de Caridad.

Intentos de suicidio—En la casa calle 25 de Mayo núm. 82, intentó ayer tarde poner fin á su existencia la mujer Francisca Cambon, tomando una disolucion de fósforos.

Vista por uno de los vecinos que habitan en dicha casa, dió cuenta del hecho á la autoridad, la que en seguida pasó á la suicida al Hospital de Caridad.

Se ignoran los motivos que tuvo para atentar contra su existencia, sin embargo de que las averiguaciones hechas inducen á creer que se halla demente.

—El individuo Francisco German, intentó anoche tambien suicidarse, tomando una disolucion de fósforos en aguardiente.

Este individuo habita una pieza en la casa calle Colon núm. 97, en compañía de otro sugeto, el que dió cuenta de lo acaecido á la autoridad, la que acudió en seguida acompañada del médico forense doctor Felippone, quien le aplicó un antídoto al suicida, salvándole de la muerte.

Reyerta—En la calle Rampla se trabaron en pelea esta mañana varios estivadores, que se encontraban en completo estado de ebridad.

De la reyerta resultó uno de ellos llamado Antonio Wietrans, con una puñalada sobre la tetilla izquierda.

Al barullo acudieron varios agentes de policía que redujeron á prision al heridor y sus compañeros, pasando al herido al Hospital de Caridad.

Cambios policiales—Con fecha de ayer se ha ordenado por la Jefatura Política que el comisario de la 10.ª seccion, comandante don Juan Cailes Quinteros, pase á desempeñar igual puesto á la Barra de Santa Lucía, y el señor don Ramon Medina que ocupaba aquel cargo pase á la 10.ª seccion.

—El segundo comisario del Paso del Molino, señor Barreiro, ha sido trasladado á la Comisaría de Artigas.

Morriones—Ha sido aceptada por el Gobierno la propuesta del señor don Pascual de Dovitos, para la confeccion de mil morriones, destinados á las policías de esta capital, por la suma de dos pesos cuarenta centésimos cada uno.

Permiso—Por el Ministerio de Gobierno, se ha ordenado á la Jefatura Política se conceda el permiso respectivo á la Sociedad Recreativa "Club Igualdad" de la villa del Cerro, para usar la bandera nacional en una fiesta que se efectuará el 26 del que rige.

Noticias policiales—El comisario de la 6.ª seccion remitió á la Jefatura Política á dos individuos que en la casa de inquilinato sita en la calle Pampa número 149, se trabaron en pelea, resultando uno ellos con una herida en la oreja izquierda que le fué inferida con un palo.

—El de la 7.ª comunicó el fallecimiento al nacer de un hijo de don Pedro Legamburu, domiciliado en la Estanzuela.

—El de la 6.ª remitió á dos menores, que fueron detenidos en momentos que se habian subido en una jardinera que se hallaba estacionada en la calle Yaguaron y Sierra, sacando el dinero que se encontraba en el cajon del pescante.

—El de la 1.ª á un individuo que en la calle Maciel agredió armado de un cuchillo á un hermano suyo, no logrando herirlo debido á la oportuna intervencion de la autoridad.

—El mismo á dos individuos que en la calle Santa Teresa núm. 63, se trabaron en pelea promoviendo un gran escándalo.

—El mismo á tres individuos tambien por escándalo en la calle Santa Teresa esquina Zabala.

—El mismo á un sujeto por infraccion á un edicto policial en vigencia y negarse al pago de la multa respectiva.

Hotel de Inmigrantes—Existencia de ayer 72; enfermos 6. Existencia total de hoy 72.

Buques hablados—Por la fragata alemana *Industria*, llegada á este puerto:

Barca alemana *Arga*, el dia 3 de Setiembre en 20° 54' latitud Norte, 23° 56' longitud Oeste; con destino á Sidney.—Fragata inglesa *Memplemore*, procedente de Cardiff, con destino á Capetown, en 15° 44' latitud Norte, 25° 56' longitud Oeste; el dia 6 de Setiembre.

A nuestros comerciantes—Les interesa la noticia de que los aguardientes jerezanos, fabricados por Riva, Rubio y C.ª, acaban de obtener honrosísima mencion en la reputada "Revista de la Cámara de Comercio Española en Lóndres," segun leemos en *El Imparcial* de Madrid.

El representante de aquella firma en esta plaza lo es el activo y acreditado introductor de vinos D. Juan Amann, establecido en la calle 25 de Mayo núm. 151.

Ganadería—Carta de Tacuarembó comunica que en aquella frontera no hay ganado de corte, á causa de que ha sido y es trasportado para invernar y para el consumo de la capital.

Queda lo que los ganaderos llaman *guachaje*.

Tenemos entendido que lo mismo ocurre en Cerro-Largo.

Conservatorio Musical "La Lira"—Se avisa á los señores socios que el concierto familiar vocal é instrumental tendrá lugar el lunes 20 del corriente á las 8 1/2 p. m.

Los señores socios que soliciten tarjetas para transeuntes, deberán presentarlos en el acto de la solicitud á fin de conocerlos.—Montevideo, Octubre 17 de 1890.—*El Gerente*.

Propuesta—Don Agustin Ruano se ha presentado á la Junta proponiendo en venta un terreno ubicado entre las calles Asamblea, Maldonado y Constituyente.

Nuevo itinerario—El administrador del tramvía del Norte, don Emilio Areco, ha comunicado á la Junta que desde 1.° de Noviembre principiará á regir el itinerario de verano, saliendo el primer tren en combinacion con el ferrocarril del Norte, á las cuatro y 36 minutos de la mañana.

Apronten el dinero—La Inspeccion Departamental de calles y caminos ha recibido órden de confeccionar las cuentas á cobrar por empedrados construidos frente á propiedades particulares, y que aun no han sido satisfechas.

Carta de pésame—Con motivo del fallecimiento de don Emilio Lapuente, la Junta E. Administrativa en sesion de ayer resolvió dirigirle una carta de pésame á la viuda de aquel apreciable ciudadano que como se sabe formaba parte de la Corporacion municipal.

Readoquinacion—La Junta ha acordado autorizacion para reconstruccion del adoquinado en las calles de la ciudad vieja. Al efecto la Direccion de Obras Municipales sacará á licitacion los trabajos fijando un breve plazo para la presentacion de propuestas.

El importe de las obras será satisfecho como las de la nueva y novísiva ciudad, parte por la Municipalidad y parte por los vecinos.

A 62 7/8—Segun telegrama al Centro Comercial, el Empréstito Unificado ha declinado en Lóndres 5/8 % cotizándose á 62 7/8.

En la Bolsa—En la rueda oficial el oro cerró á 119; pero despues repuntó quedando á 123.

Las acciones del Banco Nacional se cotizaron al terminar la una á 35, y mas tarde estaban á 31 1/2,—1 3/4 % mas bajas que ayer.

Tesorería de la Junta—El vocal don Federico S. Cibils ha sido encargado de la direccion de esta reparticion municipal en reemplazo del finado don Emilio Lapuente, que la desempeñaba.

Mas adoquinados—La Direccion de Obras Municipales ha sido autorizada para sacar á licitacion la construccion del adoquinado de varias calles transversales á la de Agraciada, desde Nueva York á General Rondeau.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

María Santurio, oriental, 27 años, soltera, difteria, calle Antiguo Maldonado núm. 53.

Gregorio Gimenez, oriental, 40 meses, meningitis, calle Rivera núm. 228.

Josefa Rodriguez, oriental, 9 1/2 años, difteria infecciosa, calle Nicaragua núm. 46.

Juan Luis Gonzalez, portugues, 27 años, casado, neumonía doble, Hospital de Caridad.

Teresa Legarburo, oriental, 24 horas, falta de desarrollo, Hospital de Caridad.

Josefa Bustamante, oriental, 105 años, viuda, marasmo senil, calle Arenal Grande, núm. 106.

Angel Varela, 1 y medio años, inanicion, calle Maciel núm. 185.

Cortés Maggi, oriental, 12 meses, pneumonía doble, calle Cerro Largo núm. 373.

Carolina Alvarez, oriental, 10 meses, gastro enteritis, Asilo de Expósitos.

Muy grave—*El País* de hoy contiene una carta de Paris, apoyada por varias transcripciones, tendente á llamar la atencion del Gobierno, por decoro nacional, respecto á un escándalo ocurrido en aquella capital y en el que aparece como autor un adicto de nuestra Legacion, con la circunstancia agravante de haber herido á uno de los agentes policiales que intervinieron sin violencia.

Prision—Al llegar al Salto el oficial 2.° de la Jefatura de dicho departamento, en el vapor *Montevideo*, fué reducido á prision en virtud de graves cargos que conocen nuestros lectores por un suelto copiado del *Ecos del Progreso*.

En "La Lira"—Hé aquí algunas de las piezas incluidas en el concierto familiar que ha de verificarse en *La Lira* el lúnes próximo:

Señor Bustamante, una pieza de violoncello.

Señor Tito Carbone, dos romanzas.

La orquesta de aficionados debutará con dos piezas.

Campana—Dueto para soprano y mezzo soprano—por las señoritas Menchaca y Reventos.

Gomez—Balada del *Guarany* para soprano por la señorita Reventos, con acompañamiento de arpa.

Gastaldoni—*Música dei Barci*—Duo para soprano y mezzo soprano por las señoritas Menchaca y Reventos.

Manccini—*Strapatensi il core*—Romanza de la ópera *Brunello* con violin obligado, por la señorita Menchaca y Santiago Fabini.

Celli-walz—*La Farfalla*, para soprano, por la señorita Acosta y Lara.

Favilli—Fantasía del *Ballo in Maschera*, para violin por Santiago Fabini.

Beriot—Fantasía *Scene de Nallet*, para violin, por Jorse Still.

De aquí al Salto—Escriben de Paysandú:—Pronto se dará al público el nuevo itinerario del ferro-carril.

Segun nuestros informes, saldrá un tren del Salto á las 7 a. m. llegando á Paysandú á la hora de almorzar y al Paso de los Toros á la de cenar.

En seguida el ferro-carril Central proporcionará carruajes de dormir, para que los pasajeros puedan llegar á Montevideo el dia siguiente temprano.

No sabemos las combinaciones que el ferro-carril Midland hará con las líneas que van á la frontera.

Estrañamos mucho que no haya hoteles, barracas, fondas, etc; edificados ya inmediatos á nuestra Estacion Central.

La inauguracion tendrá lugar el 1.° de Noviembre si no se oponen á ello causas imprevistas.

Una muerte—Dos desconocidos han dado muerte á Alfonso Machado Bitancourt, en el Arroyo Malo.

Dicho sujeto habia llegado del Brasil con el objeto de tomar posesion de un campo.

Parece que el hecho lo explica una venganza.

Viticultura salteña—Salto, 14 de Octubre.—Dice el periódico *La Union*, relatando una visita á la viña de los señores Cañizas hnos y Antia:

"La configuracion del terreno es caprichosa en estremo. Allí tenian su asiento hace algunos años, unas grandes canteras de piedra, que han dado materia prima para edificar medio Salto. Sacada la piedra ha quedado un terreno suelto y con todas las apariencias de adecuado para el cultivo de la viña. Es verdad que la preparacion de esas tierras para entregarlas á la agricultura ha sido costosísima, pero estamos seguros que el rendimiento de las viñas allí plantadas ha de ser bastante para reembolsar á sus propietarios en muy poco tiempo el capital invertido, que actualmente es alrededor de pesos 20.000, capital que los señores Cañizas Hnos. y Antia han desembolsado con entusiasmo y sin haber emprendido ese nuevo género de negocio.

Hemos dicho siempre que hay que tener fé en la fertilidad de nuestras tierras y en la bondad de nuestro clima por lo que respecta al cultivo de la vid y nos complacemos en manifestar que los propietarios del viñedo de que nos ocupamós la tienen y ciega, llevando adelante la empresa con entusiasmo que quisiéramos notar en todos los que han emprendido negocios de igual género.

La extension total del viñedo es de 12 cuadras cuadradas, en las que hay plantadas unas 40.000 cepas que no tienen mas que 14 MESES DE EDAD y en algunas de las cuales contamos hasta 33 RACIMOS.

¿Puede pedirse una prueba mas concluyente de la excelencia de las tierras y del clima de este departamento?

La mayor parte de las viñas plantadas allí son de las clases mejores para la fabricacion de vinos de mesa, procediendo las plantas de la granja de don Pascual Harriague y habiéndose elegido de las clases que mas cargan. Hay tambien un retazo de unas dos cuadras plantadas con viñas especiales para la fabricacion de vinos finos.

En todo se nota el acierto con que se ha cultivado el viñedo, adoptándose disposiciones convenientes para la instalacion de la bodega y de las habitaciones, construidas de piedra y con solidez indiscutible. La primera tiene una extension de 17 metros de largo por 7 de ancho, capacidad que se cree suficiente para la elaboracion de la uva que produzca la plantacion.

Segun lo que conversamos con el inteligente capataz que tiene á su cargo la direccion inmediata del viñedo, este año se cosecharán allí unas 20 bordalesas de vino, lo que es un rendimiento verdaderamente asombroso dada la poca edad de las cepas.

A mas de las viñas, hay plantadas allí unas 250 plantas de olivo y las calles del viñedo están adornadas con árboles frutales de las mejores especies.

Como establecimiento bien ordenado y hecho á todo costa, puede servir de modelo el de los señores Cañizas Hnos. y Antia, establecimiento que, estamos seguros, ha de ser para esos caballeros fuente inagotable de ganancia que ellos la merecen por su entusiasmo y su fé en el porvenir de la industria viti-vinícola en esta comarca.

Los que quieran saber lo que es riqueza, lo que es fuerza productiva de la tierra, visítenlo que sacarán las mismas halagüeñas impresiones que ha sacado el que escribe estas líneas.

En medio de la lucha diaria, de la ruda y desalentadora lucha del periodismo contra la arbitrariedad, el fraude y la dilapidacion, nos sirve de estímulo, nos dan nuevas fuerzas las manifestaciones de progreso que notamos en la agricultura departamental, manifestaciones debidas solo á la iniciativa particular de los pocos que con laudable prevision ven que la industria hoy embrionaria, ha de sacarnos en el porvenir de la miseria en que vegetamos.

Tambien tienen los señores Cañizas y Antia otro gran establecimiento en San Antonio, del que hemos de ocuparnos en la creencia de que es altamente conveniente que se conozcan en el resto de la República las fuerzas que el Salto tiene á su disposicion para llegar á ser, en un porvenir no lejano, la region vitícola mas importante del Rio de la Plata."

Inauguracion del dique número 2—Buenos Aires, Octubre 15—A las 4 30, con una preciosa tarde, partieron ayer de la cabecera de la dársena sud, los yachts y vaporcitos siguientes: *Alice* de la empresa del puerto, conduciendo al presidente de la república y sus ministros, varios generales y como cuarenta señoras y señoritas; el precioso yacht *Daisy*, propiedad del señor Hume, con el resto de la comitiva oficial; y los vapores *Resguardo*, *Presidente Mitre* y *Cóndor*, con las demas personas invitadas, y entre éstas los representantes de casi todos los diarios de la capital.

La flotilla, empavesada, salió hasta la entrada del Riachuelo, y desde allí desfiló á lo largo de la dársena, esclusa sur, dique núm. 1, pasaje núm. 1 y dique núm. 2, en cuyo estremo norte estaban amarrados empavesados tambien, los siguientes buques de guerra: corbeta italiana *Américo Vespucci*, crucero argentino *Patagonia*, crucero francés *Kerguelen*, cañonera de los Estados Unidos *Tallapoosa* y cañonera de S. M. B. *Beagle*; en cuyos buques, así que penetró en el dique número 2 el yacht que conducia al presidente de la República, formaron las tripulaciones, de gran parada, en las vergas, y á medida que por debajo de ellas pasaba el *Alice*, hacian los honores de ordenanza.

Se regresó por el mismo camino, estando los muelles de los diques y dársenas coronados por millares de curiosos.

Una observacion desconsoladora: en la dársena y dos diques no habia un solo buque mercante de ultramar.

Mientras el presidente inauguraba el 2.° dique, donde debe haber 21 piés de profundidad en aguas bajas ordinarias, el vapor *Thessaly* y la barca italiana *Felicina Antonia*, calando uno y otro buque 18 piés, vararon en la canaleta de entrada, donde no habia mas que 17 1/2 piés de agua.

El hecho se presta á muy tristes reflexiones. Que se canalice, pues, pronto el Riachuelo.

Al cementerio por 50 céntimos—No hay nada que resista á la inventiva de un parisien cuando se trata de hacer dinero.

Desde hace pocos dias es recorrido Paris en todos sentidos por grandes ómnibus pintados de negro, exactamente iguales á los de la Compañía General y en cuyos costados se lee con grandes letras blancas este letrero:

ÓMNIBUS FÚNEBRES

El ómnibus fúnebre ha venido á reemplazar á las carretelas que la Compañía de Pompas Fúnebres ponia á disposicion de las familias de los fallecidos para que llevasen de la casa mortuoria á la iglesia y al cementerio y vice-versa á los invitaduos al duelo.

El creador de los nuevos ómnibus acariciaba hace tiempo esta idea; pero la Compañía de Pompas Fúnebres se habia resistido á ceder el monopolio que ejercia. Pero el inventor no se desanimó, y al fin ha vencido aquella resistencia y organizado su servicio, mediando naturalmente un tanto por ciento, que ha de abonar á aquella compañía.

Los ómnibus fúnebres tienen un fin exclusivamente marcado. Acompañan al muerto á la iglesia y al cementerio, y conducen despues á la casa mortuoria á los invitados; pero no pueden llevar á estos á sus casas respectivas por oponerse á ello el privilegio de que goza la Compañía General de Omnibus.

¿Qué suerte correrá la invencion? Dícese por unos que la perfectura prohibirá la circulacion de estos ómnibus, fundándose en que son una nota lúgubre en el animado concierto de las calles de Paris, y aseguran otros que nadie querrá montar en unos carruajes que parecen grandes ataudes.

No creemos que suceda ninguna de estas dos cosas. Hasta ahora, los primeros cincuenta ómnibus que han empezado á prestar servicio están constantemente llenos, y se comprende. Una de las cosas que mas caras cuestan en Paris, es morirse. La tarifa de las carretelas era muy cara; un entierro de última clase solo tenia derecho á una, y de esta clase, la sexta, á la quinta habia una diferencia de precio de setenta pesos. El ómnibus fúnebre solo cuesta veinte francos y puede conducir cuarenta invitados.

Las familias ricas no los tomarán nunca, porque en pocas cosas asoma tanto la vanidad humana como en la muerte, término de todas las vanidades, pero las gentes de pocos recursos no necesitarán hacer sacrificios para enterrar decorosamente á sus muertos.

Los nuevos ómnibus son, como hemos dicho, y aparte el color, exactamente iguales á los de la Compañía General. Van, como aquéllos, tirados por dos fuertes percherones y llevan su conductor y cobrador.

Ellas fuman!!!—La emperatriz de Austria, tiene fama de ser una ilustre fumadora, segun la *Woman*.

El mismo periódico afirma que no es la única soberana aficionada al cigarrillo.

La *Woman* dice que la emperatriz Isabel consume al cabo del dia de 30 á 40 pitillos, amen de un cigarro puro despues de comer, en lo cual ya es probable que entre algo, si no es mucho, de exageracion. Muchas damas de su corte siguen su ejemplo recordando el refran de que la imitacion es la forma mas agradable de adular.

En lo que no es fácil que la sigan sus damas es en que la emperatriz desdeña el uso de la boquilla y tiene los dedos ennegrecidos por el uso del cigarrillo.

La czarina y la reina Margarita de Italia son tambien aficionadas al tabaco, pero practican su vicio en secreto ó en la intimidad de las damas de su servidumbre personal.

La reina de Rumanía, la célebre escritora Cármen Sylva no se anda con esos rodeos y de la cadena de su *chatelaine* puede cualquiera ver pendiente una preciosa joya que parece una boquilla para pitillos y que lo es en efecto.

La reina Amelia de Portugal, á pesar de su gran juventud, busca igualmente en el humo del tabaco consuelo á los disgustos que suele darla el poco cariño que los súbditos tienen á su marido.

El fumar es hoy dia moda muy extendida entre las señoras de la aristocracia de casi todos los paises cultos. Las solteras no practican el vicio. Este es privilegio casi exclusivo de las casadas.

El entierro de un gitano—Hace pocos dias (dice un diario español) falleció en Guadix un gitanillo y su cadáver fué conducido al cementerio con la pompa y la solemnidad que se verá á seguida.

Abrian la marcha de la comitiva tres muchachos vendedores de petróleo que en esta ciudad acostumbran á anunciar su mercancía á trompetazo limpio y que con los clarines amenizaban el *espectáculo* tocando una marcha originalísima.

Conducian el ataud cuatro chicos de gitanos á quienes habia correspondido esta faena entre los conocidos del difunto.

Seguia al duelo presidido por los padres del difuntito, que provistos de guitarras y castañuelas, como es costumbre entre esta gente, demostraban su sentimiento tocando, cantando y brincando en union de los vecinos que amenizaban el jolgorio con contorsiones y piruetas ridículas.

Por algunos minutos paraba la fúnebre comitiva, y para tomar aliento y seguir la caminata echábanse entre pecho y espalda un buen trago de aguardiente, diciendo:

—¡A la salud de los padres!

Hecho así, se endilgaba el siguiente responso:

—Hijico de mi *sentrañas*. Pide á Dios por tus parecitos y por los presentes y ausentes que bien *mus* quieran.

Ya en el cementerio, los padres del difunto le *echaron* la siguiente despedida:

—¡Pide á Dios que *mus* juntemos y que proteja á tus parecitos!

La madre se encaró con un sepulturero, echándole esta flor:

—¡Jesaborío, no jeches con tanto brío la tierra al hijico de mis entrañas!..... ¡Malos dengues te jalcen!

Hé aquí la bomba final.

Cuando el fúnebre cortejo se retiraba dijo un gitano que no debia tener un pelo de tonto:

—Echemos la espuela.

Y acompañando la accion á la palabra, trincó la botija del aguardiente, y todos lo imitaron, añadiendo:

—A la salú de los pares.

Y aquí terminó la fiesta, "triste, alegre, fúnebre y divertida" á un mismo tiempo.

Herraduras—Uno de los principales inconvenientes de las herraduras de metal es que no impiden resbalar al caballo.

El cautchuc que se ha empleado para evitar este defecto, tiene el de que se gasta muy pronto.

En Francia se hacen ensayos de unas herraduras fabricadas con una materia en que el papel entra por gran parte.

Estas herraduras se adhieren mejor al casco que las de metal, son insensibles á la accion del agua, y como el uso las pone ásperas, impiden que el caballo se resbale.

Uno para cada una—En Baviera se refiere actualmente una curiosa anécdota acerca del baron de Lutz, que acaba de morir.

El ex-primer ministro del rey Luis era un hombre de Estado, que gustaba de rodearse de misterio en todos los actos de su vida, tanto públicos como privados.

Un dia se hirió gravemente en ambas piernas, y tomó para cada una de ellas un médico distinto, de modo que el encargado de la pierna derecha ignoraba que tenia un compañero para la pierna izquierda y recíprocamente.

Los inmortales—La Academia francesa parece que se decide á abandonar el Diccionario que hace tantos años emprendió. La Academia empezó el diccionario en 1835. De cuando en cuando los periódicos anunciaban que los académicos se habian reunido para trabajar en su Diccionario. Pero nunca pasaban de la letra A, cosa que se hacia desesperante, sobre todo en aquel tiempo de neologismos á todo trance. Muchos inmortales hicieron observar que era obra inútil, que no serviria para nada, y que aquel trabajo, digno de Penélope, no pasaba de sus comienzos.

Su advertencia tuvo eco, y la noticia del abandono definitivo del Diccionario será pronto oficial.

Pero se nos ocurre preguntar: ¿que va á ser de ese trabajo enorme de cincuenta años sobre la letra A?

Carreras de avestruces—En esta época de falta de espectáculos los que tienen que residir forzosamente en Paris entretienen las tardes en el jardin de aclimatacion con los ejercicios de los somalis.

Estos africanos son uno de los pueblos mas curiosos del continente negro. Los que el gobierno francés ha hecho venir al Jardin de Aclimatacion hacen las delicias de niñeras y soldados todas las tardes con las carreras de avestruces, nuevo género de *sport* que no tendria nada de particular que se aclimatase entre la gente que gusta de lo original y extravagante.

Los somalis del jardin de aclimatacion han traido consigo doce hermosos avestruces de patas aceradas y gigantescas, cuerpo enorme, cuello ondulante, cabeza calva y enorme, pico que cierran con ruido de tabaquera cerrada de golpe.

Los avestruces están sueltos en la extensa pradera en que acampa la caravana de somalis. Estos se acercan sigilosamente á ellos, y antes de que las aves se aperciban saltan sobre ellas. Los avestruces intentan en vano sacudir al ginete, éste y el ave sólo forman una pieza.

Entonces empieza la carrera de los seis ú ocho avestruces, carrera verdaderamente vertiginosa y loca en la que estos animales dejarian muy atras al caballo mas corredor de cuantos han pisado Hipódromos.

El avestruz es una de las mayores riquezas del país de los somalis. Estos se dedican preferentemente á su caza, pero no para matarlos, sino para desplumarlos. Los cazadores colocan el cebo en los caminos que suele frecuentar el avestruz, el cebo lleva dentro un narcótico. El avestruz cae siempre en el lazo, come el cebo y queda como dormido y á disposicion del somalí. Este se apodera de él, le ata las patas, lo despluma tranquilamente y le desata las patas, dejándolo en libertad hasta que vuelve á echar plumazon nueva, en la cual época repite la operacion.

Un detalle curioso de la caza del avestruz por los sudaneses. Al acercarse el cazador, huye el ave, pero con la particularidad rara de que lo hace describiendo círculos de gran diámetro, pero perfectos. Otro cazador se coloca en un punto de este círculo, y cuando el avestruz pasa necesaria y fatalmente por él, lo mata fácilmente, cayendo el ave víctima de su amor á la geometría.

Doctora en jurisprudencia—La señorita Wergeland (una jóven noruega) acaba de obtener el doctorado en jurisprudencia, en la Universidad de Gurich.

La prensa extranjera, que ya tiene buenos informes sobre el notable discurso académico de dicha señorita, anuncia la publicacion en breve de su disertacion sobre un problema jurídico (del derecho internacional), cuyo trabajo aparecerá á la vez en aleman y noruego.

Esto sí que es curioso!—Todos los vagabundos y malhechores del Estado de Illinois, Estados Unidos, se han reunido para enviar delegados á Chicago á fin de discutir en un Congreso sobre los intereses de la Asociacion.

Entre otras resoluciones importantes, los miembros de este Congreso han resuelto levantar una estatua en bronce á una negra, Ada Lippincott, que ha sido una de las más ardientes propagadoras de dicha respetable corporacion.

Ada, nacida en 1741, ladrona, mendiga y borracha, ha dejado una descendencia de 834 individuos, que se descomponen así: 164 incendiarios, 181 mujeres públicas, 95 mendigos, 76 vagabundos, 64 asesinos, 140 ladrones y falsificadores y 105 timadores rateros.

No se sabe si el Gobierno de los Estados Unidos concederá autorizacion para construir el monumento.

Noticias minúsculas—El uniforme de la marina de guerra alemana va á ser modificado, sujetándose al modelo del de la marina inglesa.

—El director general de Correos y Telégrafos de Francia acaba de crear un servicio especial que se encargará de recibir y estudiar las reclamaciones de la prensa.

Un inspector dedicado á este servicio deberá redactar sobre cada caso un informe circunstanciado indicando las peticiones del periódico y las observaciones de la Administracion, el cual será comunicado al director general.

—En Rusia han muerto el año 1889, atacados de alcoholismo, 1248 personas.

—Segun telegrama de Zanzíbar, el crucero-torpedero *Cossack*, de 1770 toneladas, seis cañones de seis centímetros, ocho de tiro rápido, dos ametralladoras, ocho tubos lanza torpedos y 156 tripulantes, ha capturado un barco negrero al Norte del puerto de Zanzíbar.

Durante la breve lucha quedó muerto el capitan negrero y escaparon varios tripulantes.

Habia cincuenta esclavos en ese barco y han sido puestos en libertad.

—Acaba de abrirse en Copenhague el tercer Congreso para la extincion del alcoholismo.

Están representadas trece naciones, y ha sido elegido presidente el doctor Dahl.

—Entre las amas de casa de Chicago, Estados Unidos, reina gran emocion por consecuencia de haber sido robados del *Rush medical college* varios conejos inoculados con el virus de la rabia.

Nadie quiere comprar conejos hasta que no se encuentren los robados.

—El explorador sueco Westmark se propone atravesar toda el Africa central, solo y sin bagajes.

Calcula que empleará en la expedicion ocho meses.

—En una tienda de anticuario de Petersburgo compró un sujeto por 25 rublos un vaso de cristal de Bohemia, en el cual estaba grabada la figura de Federico II al frente de sus tropas.

Al poco tiempo lo vendia su nuevo propietario por 1500 rublos; pero habiéndose demostrado que el tal vaso perteneció verdaderamente al gran Federico, ha sido comprado por uno de los mas notables museos de Alemania en 15.000 rublos.

Cultivo eléctrico—Dice *El Imparcial* de Madrid: Ya no es menester ir á los Estados Unidos ó á Inglaterra para ver cultivar la tierra por medio de la electricidad.

Hace dias se han verificado en las propiedades que en Aranjuez posee el señor marqués de la Laguna las pruebas de una instalacion para el cultivo por medio de la electricidad, proyectada y dirigida por el distinguido ingeniero agrónomo D. Diego Gordillo.

El resultado ha sido completamente satisfactorio. El motor para producir las corrientes eléctricas es un salto de agua.

La estrella de Bethlem—Un fenómeno sumamente curioso y extraño va á tener lugar este año en la bóveda celeste, segun afirman algunas revistas científicas, á las que dejamos la responsabilidad del acierto.

La célebre estrella que á los Reyes Magos condujo á Bethlem va á aparecer nuevamente ante nuestros ojos; la misma, ni mas ni menos, la auténtica. A la cita misteriosa que á través de los tiempos parece dar este astro á los acontecimientos que le acompañaron cuando por primera vez fué vista en el cielo, podrán acudir reyes y aun redentores, que hoy tiene en demasía la pecadora humanidad; pero no ciertamente de los que nacen en un pesebre y mueren en un patíbulo, despues de una vida de pobreza y de sufrimientos.

No todos los astros que vemos ó podemos ver en el cielo tienen siempre su encendida pupila abierta para nosotros. Hay estrellas que cambian de brillo, aumentando ó disminuyendo su intensidad, como sucede con una de Aries, que en tiempo de Hiparco era brillante luminar y hoy es de cuarta magnitud, ó con la *Alcor* de los árabes, que, pequeño gusano de luz en el cielo, figuraba hoy bien visible en la Osa Mayor.

Otras hay periódicas ó variables que aparecen con ó sin intérvalos fijos respectivamente, periodicidad que Bouilland atribuia á ser cuerpos luminosos por un lado solamente y animados de un movimiento de rotacion, y Arago aseguraba ser grandes nubes cósmicas, mundos en formacion que giraban alrededor de esos astros, y que al interponerse entre ellos y la tierra nos privaban de su luz, así como otros los han estimado como astros en forma de lenteja, cuya luz no se percibe cuando se ponen de canto.

De entre las 20 ó 25 estrellas variables ó nuevas que han aparecido, las mas notables fueron las siguientes: La que en el año 134 (antes de Jesucristo) descubrió el astrónomo chino Ma-Tuam-Sin en la constelacion del Escorpion, y que aseguraba ser más grande que el sol; la que en el siglo IX, de tamaño colosal, descubrió Albumazar en la misma constelacion; las que en 945, 1264 y 1572 se percibieron en ó cerca de *Casiopea*, la que en 1604 apareció en el *Dragon*, la de 1670 en el *Cisne*, la de *Ophiuchus* en 1848, y finalmente la de la *Corona boreal* en 1866.

Gran trastorno produjo entre los sábios de entonces la aparicion de la primera estrella variable. Ese conjunto lleno de misterios y grandiosidades que constituye el mundo de las tinieblas llena nuestro pensamiento de una impresion de inmutabilidad

---

Octubre 17 — **FOLLETIN** — 11

La Hermana de Caridad

enferma que se descubre, con el cerrado círculo de sus espaldas apretadas, sus cabezas altas ó bajas: una cortina dentro de las cortinas.

El silencio, un silencio anhelante y respetuoso, casi solemne, llena la sala. Se oye el ruido de la pluma del interno encargado del libro de las prescripciones, que escribe, colocado á los piés de la cama. Todas las bocas se cierran, todos los dolores pasan al paso del cirujano, que va de una á otra enferma con semblante imperturbablemente dulce, sonrisa de confianza y animosa, palabras fortificantes y expresivas, y á veces, hasta bromas de bondad.

—Vamos, dice á una mujer á la que le habia hecho dias atrás una operacion en la garganta. ¿Sabe usted qué era para hoy? Nos ha prometido usted cantarnos algo.... nada mas que un aire cualquiera, vamos....

Y presta oido á las notas que procuran salir de la garganta de la enferma, alegre y reanimada.

—Una racion al 9, dijo el médico despues de haberse detenido un instante cerca de una cama; y la jóven enteramente pálida que estaba sentada en aquel lecho, tuvo, al oir la frase, cierta sonrisa de resurreccion en su rostro; la vida subió á sus ojos hundidos y ardientes, con el brillo de radiante alegría.

El médico se hallaba en la penúltima cama, la núm. 29.

—¡Ah! de ayer, dijo al ver la tablilla sujeta en el lecho.

La enferma abrió su camisa y descubrió el seno. Un interno levantó la cortina del lecho para dejar pasar la luz de la ventana. El médico miró. La enferma miró los ojos del médico, pero aquellos eran ojos que no decian nada.

Al cabo de medio minuto cayó la cortina. La mujer cerró los ojos, oyó marcharse al médico. Súbito terror confuso le pasó como mano helada por la espalda. Se hundió en la cama, subió las sábanas é inclinó la cabeza en la almohada.

—¿No está ahí el señor Barnier? dijo el médico pasando á la otra cama, buscándolo con la vista entre los internos.

—Allí viene, dijo una voz.

Los internos rodeaban la cama á cuya cabecera se detenia el médico. Barnier deslizó detrás de ellos, en el espacio que quedaba libre, por el lado de la última cama que el médico acababa de abandonar. Hallábase de pié, esperando que el médico á quien miraba le dirigiera la palabra, cuando sintió una mano coger la suya por detrás; volvióse; tuvo miedo como un hombre que volviese á ver el espectro de una mujer conocida.

—¿Qué es lo que van á hacerme, Barnier? le preguntó ansiosamente la enferma.

—¿Tú aquí? dijo Barnier. ¿tú?

—¿Qué es lo que van á hacerme? insistió ella.

Señor Barnier, dijo en voz alta que se habia alejado.

Barnier se le reunió y bajando la escalera á su lado, escuchó al médico:

—Señor Barnier, sé que los internos se quejan de que salen del Hospital sin haber practicado operaciones. Pues bien; quiero hacer un ensayo. Operará usted mañana á la recien llegada, el núm. 29. ¿Ha visto usted? *Un encefaloides* de la mama derecha... Aconsejo á usted el bisturí convexo para la incision de la piel, el bisturí recto para el resto de la operacion. Y haga usted la incision curva...

XXX

El médico seguia hablando; Barnier ya no le oía. El interno habia sido amante de aquella mujer. Fué su primer deseo y su primer amor. Ambos habian nacido en un mismo pueblo, un pueblecito de marineros á orillas del Marne. Tuvo ella por padre un patron que arrastraba su barco con caballos á lo largo del canal de Meaux. El pueblo, su cortina de álamos blancos, el agua que corria por delante, el rio, los patos, los techos de teja, la calle Mayor, la casa, su ventana particular, donde por la noche veía las hojas negras de parra sobre su clara cortina; el primer beso que él la dió en el cuello, cerca de la nuca; aquella granja llena de heno, donde el sol, al entrar por la gatera, jugueteaba con los bajos de su saya; la pared, no muy alta, por donde saltaba, para ir al baile, cuando en la casa dormian, y aquel barranco por donde corrian el verano. ¡Cuan lejos y cuan cerca estaban todo eso! ¡Pasado y vivo! ¡Ayer!

En París, donde habia querido ella seguirle cuando vino á estudiar medicina ¡qué de felicidades habian disfrutado! ¡Carnaval lleno de locuras, partidas de campo en el buen tiempo, esas improvisadas á los piés de la cama, alegría de vestidos nuevos que la sentaban tan bien, los celos de una caricia! Hasta el dia en que ella le dejó, y en que su cuarto de estudiante, aun lleno de recuerdos de ella, le pareció vacío, vacío como un nido todavía caliente en donde ya no hay nada...

Todos esos recuerdos acudian á su cabeza, á sus ojos, mezclados y como de golpe.

XXXI

Cuando Barnier, pasada la visita de la sala de hombres, volvió á la cama de la enferma, ella le preguntó, cogiéndole las manos:

—¿Qué te ha dicho? ¿Serán precisos... los instrumentos?

Y tuvo un estremecimiento, que Barnier sintió en la punta de los dedos.

—No..., no..., balbuceó Barnier. ¡Pobre Romana mia, tú aquí!

—Yo aquí... He hecho bastantes locuras desde que no te he visto... He tenido mis alzas y mis bajas, dijo con sonrisa forzada. No siempre han sido buenos los tiempos... Ya sabes que hay hombres... que necesitan destrozarlo todo cuando están bebidos, los vasos y las mujeres... Y esto que tengo, procede de mi último amante... un puñetazo... Mira...

Y le enseñó el pecho.

—¿Me lo cortarán?... No me lo cortarán, ¿no es verdad?

En aquel instante la hermana Filomena se acercó á la cama, y con voz que Barnier no habia oido nunca, dijo:

—Número 29, habla usted demasiado alto, y esto impide descansar á las vecinas... Ademas, usted misma tiene necesidad de reposo... de mucho reposo....

Y la Hermana, entrando en la callejuela donde se hallaba Barnier, y casi echándolo, se puso á remeter vivamente la ropa del lecho, hasta la cabecera.

—Hermana, dijo Barnier siguiendo á sor Filomena; deberia usted... usted que sabe infundir ánimo en las demás... Yo no sé, no puedo... Es una mujer que he conocido... hace tiempo... y me falta la fuerza... es preciso operarla mañana... No queda más que hoy para prepararla...

—¿Mañana van á operarla? dijo la Hermana con acento singular y dejando caer friamente las palabras.

Barnier se vió obligado á repetir:

—Sí, mañana. Tiene miedo, ya lo ha visto usted; una naturaleza excesivamente nerviosa... Se lo suplico; háblele usted, prepárela... ¡Es usted tan buena!... ¡He visto á usted tantas veces obtener de las enfermas lo que nosotros no podíamos conseguir!... Dígale usted que no será nada, la operacion... Decídala, ¿no es verdad que sí?... y sin asustarla...

Al cabo de un momento de silencio:

—Le hablaré... y quizás Dios me envíe buenas palabras... dijo la Hermana volviendo hacia Barnier su rostro, en que el interno observó extraña expresion de sufrimiento.

Barnier subió á su cuarto. Pasó todo el dia removiendo el pasado de aquel amor que no habia muerto; y recuerdos embriagadores se levantaban en él, que tenian el olor áspero de la flor de los campos y del fruto de los bosques. A cada paso le entraban furiosos deseos de ir á ver á Romana, pero no se atrevía á acudir á aquel lecho; tenía miedo de una palabra, de una pregunta, y la cobardía le arrastraba y le detenia.

Pensaba que la Hermana debia hablarle, y temblaba de que no la decidiese á la operacion. Un instante despues, se persuadia de que la Hermana habia triunfado, y entonces, pensando en el dia siguiente, se estremecia. Decíase que su sitio estaba al lado de Romana, que debia ayudar á sor Filomena á sostenerla contra su debilidad; que debia hablarle, decirle que el operador tendria compasion de su amado cuerpo.. Y se quedaba, sintiendo que le faltaban las fuerzas y dejando ir á su pesar los ojos hacia el frio acero de los instrumentos de su estuche.

XXXII

En la sala de Santa Teresa, dos mujeres hablaban desde sus camas; la bordadora de enaguas y una vieja cuya cara estaba atravesada por una venda que le tapaba los dos ojos.

—¿Diga usted, bordadora: ¿no son ya las cuatro?

—Sí... lo son... Se ve, solo por la claridad...

—Eso se ve... buena amiga, cuando se ve...

—¡Ah! es verdad.

—¿Por qué no se oirá hoy á sor Filomena? Es tan exacta ordinariamente......

—Quizás le pasa algo...... No tenia esta mañana el aire de costumbre. ¿No la ha visto usted? No ha llamado á la pequeña del 5 para darle alguna cosa, como hace siempre.. ¡Ah! ahí está... Al lado del número 29... La enfermera me ha dicho que debían curarle algo al 29, mañana... Por eso... la hermana la trabaja... le decia que se decida... ¿Oye usted, usted que está mas cerca?

—Sí, por cierto, que oigo... Es raro; no tiene aquella voz ¿sabe usted? aquella voz con la que nos obligaba á hacer cuanto quiere.

—¡Ah! será quizás que la cosa urge, y que la otra resiste...; cuando no hay prisa, no aprietan... Conozco lo que es eso, por el tiempo que hace que lo veo... La cogen á una con dulzura... ¡Cuánto saben!... Ven en seguida, ¿comprende usted? tienen ojo; si pertenece usted á las *nerviosas*, como dicen... Entonces, durante dos ó tres dias, dicen... que no dicen nada: "Es preciso ver eso... Veremos eso", y palabras semejantes. Despues se queda una como en el aire... sin saber si la operarán, si no la operarán. Eso no es nada; la cabeza trabaja, la idea entra... Cuando ya nos ven así, empiezan á decirnos, pero suavemente, sin parecer que tratan el asunto: "Yo, en lugar de usted...; mire usted, si yo fuera que usted.... Usted hará lo que quiera.... yo me quitaría eso". Y despues la dejan á una todavía uno ó dos dias en lucha con aquella idea... Luego una mañana, ya sin rodeos, nos dicen sencillamente: "Mujer animosa, si usted no quiere que la quiten eso, eso se la llevará á usted..." Con esto se recibe el golpe decisivo... ¿comprende usted? y como hace ocho dias se está con lo mismo, ya se desea concluir... Pero nada de esto hay ahora con ella...

—¡Qué contenta!... ¿oye usted? ¿Se decide?

—No dice mucho... gruñe... habla de su cuerpo... "Mi pobre cuerpo..." eso es todo lo que dice... ¡Ah! la Hermana le habla duro, á mí no me habria decidido de ese modo, si no hubiera tenido gana... ¡Le habla de la muerte, Dios mio!

—Es que ¿comprende usted? si no la metieran á una un poco de miedo, no la decidirían nunca... ¡Ah! Se acabó...; ahí está la Hermana.... ¡verdaderamente parece que está enferma.

XXXIII

Al dia siguiente, hacia las once, dos enfermeros con su gorra señalada con las dos letras encarnadas A. P., subian una camilla, sobre la cual iba acostada una mujer pálida, con el aire abatido y como domado, la mirada asustada, las facciones contraidas por la angustia, el rostro lleno de un terror tímido y casi vergonzoso.

El interno y la hermana Filomena, ayudados por una enfermera, la volvieron á acostar con mil precauciones; y cuando Romana estuvo en la cama, la cabeza alta sobre la almohada levantada, el brazo derecho sostenido por un cojin y separado del cuerpo, una súbita expansion sucedió en ella á la resolucion de las fuerzas morales, á esa especie de sumision, de miedo, de vergüenza que hace que se parezcan los operados, despues de la operacion, á niños recien castigados.

—Te amo, Barnier, dijo; una oleada de palabras amorosas se escapó de su boca, como un vuelo de pasion casi salvaje.

Barnier le hizo señas de que se callara, y despues de haberle recomendado que permaneciera muy tranquila, dejó precipitadamente la sala, mientras escribian en la tablilla al pié de la cama:

Operada el 7 de Febrero

Encontró á Malivoire en la escalera.

—¿Vienes á almorzar?

—No, contestó; hoy no tengo hambre.

Y apresurándose á entrar en su cuarto, se echó en su butaca; ¡ya era tiempo! las piernas no le sostenian.

El cuerpo de aquella mujer se le presentó sin que pudiera rechazarlo. Sus ojos descansaban en aquel seno de jóven, pequeño, lleno y fresco; su bisturí penetraba allí, su mano empujaba el acero.... Y la vision del horrible momento no acababa; todo volvia á empezar; la operacion que habia ejecutado le parecia estarla haciendo todavía, y siempre.

Su delantal estaba manchado de sangre; no lo habia visto. Lo arrojó léjos de sí y subió á la sala de Santa Teresa.

Al verle Romana le sonrió con sus grandes ojos rodeados de ojeras, que abria á medias, una de ésas sonrisas que no quieren hablar, con las cuales los enfermos piden que les dejen con sus sufrimientos, con su pensamiento, en el silencio, en el reposo.

Volvió muchas veces. Romana tuvo siempre la misma sonrisa de dulzura, de soñolencia y de pereza.

En su última visita, por la noche, le dijo ella en voz tan baja, que el interno tuvo que inclinarse sobre ella para oirla:

—Barnier, tú me has visto, tú.... tú has visto mi cuerpo despues... ¿está horroroso?... Es muy grande.... ¿eh?.... Causaré miedo.... Mejor seria estar muerta ¿no es verdad?.... ¿Por qué ha venido tambien la Hermana á hablarme?.... ¿Quién me querrá ahora?.... ¡Ah, sí! hubiera debido dejarme morir.... Tú, que me encontrabas tan bien formada.... tú, que estabas tan orgulloso de mí, ¿te acuerdas?.... ¡no te atrevias siquiera á mirar el sitio!.... ¡Mas hubiera valido, te lo digo, concluir!

XXXIV

—¿Por qué se mueve usted tanto, hija mia? Es preciso estarse quieta, dijo el cirujano á la mañana siguiente.

Se acercó á la enferma, la miró, le tocó la piel: despues, descubriéndole el pecho, la auscultó largo tiempo.

—Señor Barnier, ¿no ha observado usted nada anormal... en el corazon... en los pulmones?

—Nada... nada.

—Yo tampoco... Esto vo muy bien, hija mia.

Llegado al extremo de la sala, dijo el cirujano á los internos que le seguian:—Señores, he anunciado á ustedes que no habria clínica... He mudado de opinion... bajemos.

Y cuando los internos y alumnos estuvieron á su alrededor colocados en las gradas del anfiteatro, dijo:

—Señores, quiero hablar á ustedes de la enferma del núm. 29. La operacion, confiada por mí á uno de ustedes, ha sido perfectamente hecha... Yo no la hubiera realizado mejor que el señor Barnier. Acaban ustedes de ver á esa pobre mujer; han observado ustedes el cuidado que he puesto al auscultarla; he querido que el señor Barnier repitiera la auscultacion, y ya lo han oido ustedes, hemos encontrado todos los órganos en su estado normal. No hay en la operada ni erisipela, ni flemon, ni síntoma de peritonitis, de pleuresía, de pericarditis ó de lesion abdominal... "No hay nada que deba asustar y, sin embargo, diré á ustedes que no dejo de temer.... Es preciso reconocerlo, señores, aunque nos cueste trabajo, prosiguió el cirujano con tristeza; nuestra ciencia, nuestra experiencia encuentran á veces misterios que se rien de ellas y las humillan; misterios de que no sabemos nada, á pesar de nuestros estudios; en que no vemos nada, á pesar de nuestros esfuerzos, y á cerca de los cuales no podemos decir nada mas que esta palabra: ¡Un accidente! porque no tenemos sino esa palabra para significar lo desconocido.... Yo he tenido (hace de esto cinco ó seis años) una enfermedad operada por el mismo padecimiento, al dia siguiente de la operacion, la encontré desasosegada, ansiosa, agitada, abrasando, siempre moviéndose; por lo demás, ningun desórden interior, como en la enferma de hoy. Murió á los tres dias, y la autopsia nada me enseñaba acerca de la causa de su muerte, no me revelaba ni una alteracion material.... Señor Barnier, ya está usted prevenido; observe usted bien á la enferma.... y el tratamiento ¿comprende usted? el más enérgico.....

XXXV

—¡De beber! ¡Dame de beber! decia Romana al interno cuando se aproximó á su cama. ¡Ah! No estoy bien...

No hacia más que agitarse, volver y revolver á medias su cabeza sobre la almohada, alargar y retirar sus brazos, levantar una de las piernas, bajar la otra. Se quejaba de ahogo, de dolores en los riñones, de náuseas, de un quebrantamiento general de todo el cuerpo. Barnier pasó todo el dia y toda la noche velándola, combatiendo la violencia del mal con la violencia de los remedios; no pudo dominar aquella agitacion, apaciguar aquella fiebre, refrescar aquella sed, adormecer mediante una hora de reposo la inquietud de aquellos miembros que más y más se movian bajo las sábanas.

Por la mañana, en la visita, el cirujano levantó el apósito; no habia ningun desórden en la llaga. Pero la enferma estaba en una exaltacion que rayaba en delirio, y toda esperanza se habia perdido.

XXXVI

Romana no hablaba ya á Barnier. De repente, durante el dia, le cogió furiosa y bruscamente la mano, enlazando dedos con dedos, aferrándose á él con todas sus fuerzas y con toda su mirada, con sus dos grandes ojos.

—No me moriré, ¿verdad, Barnier? dijo con voz dura que cortaban los sollozos.

Y añadia:

—¡Yo no quiero morir... no quiero, no, no quiero! Querido Barnier, hazme vivir... Aún no he llegado á la edad... Tú sabes perfectamente que tenía quince años. El sacerdote ha venido, estaba ahí... Pero sois todos aquí médicos de tres al cuarto, ¿di? ¡Oh! Te tengo bien cogido, tú no me abandonarás... Me es indiferente el no ser ya bonita... que me hagan cuanto quieran... ; pero que yo viva... nada más que eso, vivir; ¡vivir todavía!

Y luego, rechazando con horror las manos de Barnier, que tenia como en un torno, añadia:

—¡Ah, carnicero, cómo trabajabas allí dentro!... ¡Cómo cortabas! Esto es carne para vosotros ¿eh? eso es... Déjame. Me alegro de haber sido la que te

que es difícil desechar. El reino de la noche fué pues, considerado por Aristóteles como el tipo de la inmovilidad eterna, y se sentó como axiomática la teoría de la *incorruptibilidad*, que vino á echar por tierra la aparicion de la primera variable. Para salvar esa inmutable apariencia celeste, Fracastor, Dee, Camerarius, sostenian que esas estrellas fueron creadas, como todas, en el cuarto dia de la creacion, pero que de repente se habian arrancado á la tierra.

Pero ello es que la última aparicion de la que ahora va á presentarse, la que tuvo lugar en 1572, causó gran consternacion en el mundo, no sólo por el hecho astronómico, sino por las preocupaciones ó consejas que la acompañaron. La degollina de Saint Barthelemy acaecida meses antes; el malestar general q e las luchas religiosas producian; el terror, aún no apagado, de las fatídicas profecías del año mil; todo esto daba á la misteriosa aparicion estelar una aureola fúnebre y pesimista. La nueva estrella apareció de pronto en el mes de Noviembre sobre la constelacion de Casiopea. Su brillo excedia, segun Tycho-Brahe, al de la Lira, al de Sirius, al del mismo Júpiter.

Echáronse los sabios de entonces á revolver polvorientos pergaminos. Desde el mismo Ahnagesto, todos los catálogos de estrellas se pusieron á contribucion y Cardau dedujo que la tan famosa estrella no era otra que la que apareció en Bethlem guiando á los Reyes Magos. No faltaba mas que esto para que otros, Béze entre ellos, anunciaran á la Europa aterrada la segunda aparicion de Cristo. Stoffler y Leovice descubrieron que el Ante-Cristo habia ya nacido, y que el juicio final se acercaba. La humanidad tembló mas que la luz titilante de la estrella de Casiopea.

Pero la estrella de los Magos empezó á perder su brillo, como lo pierde toda notoriedad ó fama repentina, y en Marzo de 1574 habia desaparecido completamente de la vista atónita de los mortales. ¿Cómo y por qué razon los sabios de entonces y los de ahora están conformes en llamarla la estrella de Bethlem? Esto es lo que vamos á explicar.

Por datos antiguos que remontan nada menos que á 143 años antes de Jesucristo, se conoce la aparicion de estrellas, que unas han quedado en la categoría de nuevas por no haber hecho nuevas apariciones, otras en la de variables ó periódicas. De las mas constantes á la cita son la de Escorpion y la de que nos ocupamos. La última vez que ésta apareció fué, como hemos dicho, en 1572; apareció antes en el mismo sitio en 1264 y la primera aparicion de que se guardó memoria fué la de 945. Ahora bien; se ha observado que el intérvalo que media entre una y otra de esas visitas misteriosas que la bíblica estrella hace á la pagana Casiopea es de unos 308 á 320 años; 945 mas 319 es el año de 1264, fecha de la segunda aparicion, y 1264 mas 308 da 1572, año en que apareció la última vez. Remontando por períodos de 315 años, que es el término medio, tendríamos á partir del año 945, en que se observó por primera vez:

945—315=630: 630—315=315: 315—315=0, es decir, el año en que por empezar la era cristiana es la fecha del nacimiento del hijo de Dios en la choza de Bethlem.

Hé aquí por qué la estrella que, al decir de las revistas científicas ha de visitarnos, es aquella misma que anunció al mundo la venida del Mesías, pues de ser ciertos los períodos observados (á no ser que desconocidas atracciones verificadas allá en lo inconmensurable de los espacios le hayan distraido en su eterna ...

La circunferencia mamilar, que es otro de los datos capitales para juzgar del desarrollo, da aumentos hasta de 85 milímetros, muy frecuentes de 49, 40, 20, 25 y 18, siendo así que el crecimiento normal está calculado por los especialistas en 16 milímetros al año.

Finalmente, en la estatura han ganado en una proporcion que varía de siete á 26 milímetros, siendo las cifras menores de tres y cuatro, y en un solo caso de dos.

Estos resultados son la mas segura prueba de la utilidad de las colonias escolares, cuya propagacion ha de influir poderosamente en la regeneracion física de nuestro pueblo".

Me parece bien—Dice el *Cronicle*, de Gibraltar, que el siglo décimocuarto se castigaba en Lóndres á los que vendian pescado en malas condiciones, sujetándolos en el cepo y quemando el pescado bajo ellos, para que absorbieran el olor, y pregunta si no seria de utilidad introducir ese sistema en Gibraltar.

Pues, por nosotros, que lo introduzcan. Por barbaridad más ó menos....

Los señores B. Caviglia y Hno.—Al inaugurar sus nuevos y grandiosos locales que hoy ocupan una superficie de más de cinco mil varas cuadradas, han decidido rebajar considerablemente los precios de todos sus artículos, indistintamente, ó sean: *muebles extranjeros y del país, alfombras, pianos, artículos de madera torcida y sillas de Viena* **Fischel**, *artículos de platería para mesa, cubiertos, cucharas, cuchillos, etc., de metal blanco inglés marca* **Elkington** y rebajarlos todos indistintamente á un límite al do baratura que permita á todo el mundo comprarlos en su establecimiento en las condiciones mejores de baratura y conveniencia actualmente posibles de conseguirse en esta plaza. Los abajo firmados, invitan, pues, tanto á l s habitantes de a ciudad como de la campaña á aprovechar la ocasion para surtirse de buena mercadería y barata, visitando los *nuevos y grandiosos almacenes de B. Caviglia y Hno., situados en la calle 25 de Mayo núm. 328, entre Cámaras è Ituzaingó*, adonde encontrarán un salon de exposicion permanente, de dos mil varas cuadradas, con inmenso y variado surtido de todos los artículos más necesarios y útiles para las familias y á precios acomodados, realmente sin competencia, y repetimos al alcance de todos los bolsillos.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328. 13-pm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 16 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

500 ps. á 118 1/2; 1000 á 118; 1000 á 118 1/2; 7000 á 118; 500 á 18 1/2; 4000 á 119; 1000 á 120: 1000 á 119 1/4; 1000 á 119; 100 á 119 3/4; 500 á 119 1/2; 20.0 á 119 3/4; 5000 á 119 1/2; 34000 á 119.

Banco Nacional

350 acciones al contado á 35 1/2; 100 á 36; 50 á 35 ...

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras.	$ 4.20 á	4.30
Id. id. id. desechos	" 3.40 "	3.50
Id. id. de campo sanos	" 4.20 "	4.30
Id. id. id. desechos.	" 3.40 "	3.50
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos.	" 3.60 á	3.70
Id. id. id. desechos	" 2.80 "	2.90
Cueros nonatos sanos docena	" 2.00	
Id. id. desechos id.	" 1.00	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras.	1.20	
Id. id. id. desechos	0.60	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id desechos.	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 17.50
Id. de los Rios, id.	" 16.00
Id. de vaca, id.	" 16.50
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00
Colas enteras depotro con garras, idem	" 23.00
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00
Pinceles, qq.	" 7.00
id. tuso	" 12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra.	" 0.150
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.150
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.120
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	" 0.120
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	" 0.110
Id. criollos, especiales	" 0 100
Id. id. generales	" 0.060
Id. pelados sanos, docena	" 2.00
Id. id. desechos	" 1.00
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.00
Id. desechos, id.	" 1.00

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	No hay	
Id. 1.ª limpia	"	
Id. 2.ª idem.	"	
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	
Barrigas	"	
Borrega limpia.	"	
Id. criolla sucia	"	
Id. id. lavada	"	
Pluma de avestruz, libra.	" 0.80 "	1.00
Astas de campo novillo y vaca, millar.	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	

Cereales

Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 6.30 á	6 60
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 6.10 "	6.30
Id. id. lombardo	" 6.10 "	6.30
Id. id. del Rosario.	" 6.10 "	6.30
Id. buenos de plazas	" 5.00 "	5.20
Trigo ...	" 4.40 "	4.60

Buques entrados al puerto

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

CORREOS

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 166-dpm.b.

Flores blancas!!

Para curarse *rápidamente, sin inyecciones ni tisanas y en secreto*, de ese grande incomodo que tanto debilita el *estómago*, basta tomar un frasco de las afamadas **Píldoras negras**, del doctor Wandick, de Amsterdam, *aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Son fáciles de tragar*, no tienen *mal gusto*. Se puede recetar á las personas más *delicadas*, pues *fortifican* por el *hierro* que contienen, haciendo recobrar paulatinamente el *apetito* y con él las *fuerzas* que se habian *perdido*. Para más detalles, se dá el prospecto *gratis*.

Droguería *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito número 270; Sarandí, 375; Botica del *Leon de Oro*, 18 de Julio núm. 58; y principales farmacias de las Repúblicas *Uruguay, Argentina y Brasil*. 3398 symc t

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 64.º semestre.

[illegible]

Empresa de Adoquinado de Francisco T. Piñeyro y Comp.

[illegible]

Al público

[illegible]

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000.000

[illegible]

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

[illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

[illegible]

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses. 163-perm.-dpm.

Socio capitalista Se necesita uno, que disponga de un capital de 1.500 á 2.000 pesos, para una empresa de publicidad comercial.—Ocurrir á Ceferino Silva, calle 25 de Mayo núm. 234. 3550-ot.20

8.000 fanegas sal gruesa En bolsas—Se venden al llegar—*Florentino Ruiz*, calle Misiones núm. 91. 3546-nv.16

Al comercio Con esta fecha y por ante el escribano público don Manuel Bernat, hemos otorgado escritura de disolucion de sociedad del establecimiento de almacen de comestibles y bebidas al por menor en esta ciudad, calle Paysandú números 114 y 116, quedando á cargo del activo y pasivo del mismo el socio don Cándido Gomez.—Montevideo, Octubre 15 de 1890.—*Cándido Gomez—Patricio Lorette.* 3549-ot.23

Almacen Se vende uno con poco capital, situado en las calles Estrella del Norte y Bequeló. Para tratar, ocurrir á la misma casa, todos los dias de 7 de la mañana á 6 de la tarde. 3547-ot.25

A los señores médicos de la capital—Aviso que con esta fecha acabo de recibir de Europa el aparato esterilizador *Soxhlet* del profesor del mismo nombre ...

[illegible]

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Cursos de noche Para hombres—De teneduría de libros, caligrafía ó idiomas, por varios profesores. Se empezarán de nuevo el 1.º de Octubre.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Washington núm. 69. 3254-ot.19

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Casa ó casa-quinta Desea alquilar una familia inglesa, de 12 ó 14 piezas buenas, que no diste mas de 30 minutos por tramvía de la plaza Matriz y que tenga quintita ó jardin, etc. — Ocúrrase á Eduardo Cooper, calle Misiones núm. 219. 3501-ot.21

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y HNO.—**Calle Arapey número 114, esquina Colonia** — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Disolucion de sociedad Don Andrés Silva y don Alejandro Anido participan al público, al comercio y á sus clientes que de comun acuerdo se han separado amistosamente de la sociedad que habian formado en el ramo de almacen denominado *Luz de la Esperanza*, sito en la calle Colonia número 231, esquina de Yaguaron, quedando á cargo del activo y pasivo el señor don Alejandro Anido.—*A. Silva—A. Anido.* 3484-ot 20

Dr. J. L. Héguy Médico-cirujano—18 de Julio número 54. Horas de consulta, de 1 á 2 de la tarde. 273-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreo sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.—64 Florida, 64.* 89-pm.b

Dr. E. Figari Médico-cirujano

Dr. Andrés Crovetto

Dr. J. Cárlos Orsini

Eduardo Acevedo Abogado

Florentino Ruiz

Fernando Uriarte

Farmacia

Francisco Veira

José Pedro Ramirez

Juan C. Blanco

José María Cantú

José Pazos

J. O'Donoghue

Julio Bastos Abogado

La Balear

Lecciones particulares

Martín C. Martinez

No mas humedad en las casas

Mantas para caballos

Pablo Beisso

Pedicuro

Papel del Banco Nacional

Rectificacion

Ana Grasso de Pons

Arreos de coches

Al público en general

Abel J. Perez Abogado

Balneoterapia

Berra (F. A.)

Cárlos M. de Pena

Casa-quinta

Al comercio

A los constructores

Al público y al comercio

Antonio Carvalho Lerena Abogado

[illegible]

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 292-perm.

Se alquila La espléndida y cómoda casa calle Soriano número 145, entre Daiman y Rio Negro. Para verla y tratar, todos los dias hábiles de 1 á 2 de la tarde. 3401-nv3

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico - *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion la mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Sociedad Tenedores de Libros—Se invita á los señores tenedores de libros que deseen ingresar en esta Sociedad, á una reunion que tendrá lugar el domingo 26 del corriente á las 2 p. m. en el local calle Orillas del Plata número 261—*Los iniciadores.* 3539 ot.26-2ed

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 25-perm.

Banco Italo-Oriental

Balance al 30 de Setiembre de 1890

ACTIVO

Accionistas série A — Saldo de cuotas	$	2:403.570 00
Acciones série B, á emitir	"	4:000.000 00
Caja Existencia en efectivo	"	92.565 89
Depósitos	"	2:795.265 99
Varios deudores	"	1:715.420 80
	$	11:006.822 59

PASIVO

Capital.	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	36.910 00
Depositantes de valores.	"	2:795.265 99
Caja de Ahorros.	"	9.406 91
Varios acreedores	"	165.239 69
		11:006.822 59

Montevideo, Octubre 2 de 1890.

D. A. Vignolo, gerente—José A. Martínez, contador. 3422-ot.23

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPOSITO

128-128—CALLE DEL CERRITO—128-128

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

[illegible]

PROGRAMA

	12.000
	1.000
	1.500
	1.200
	1.000
	550
	920
	1.410
	14.170
	33.750

[illegible]

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 296

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

[illegible]

A los consumidores de gas

[illegible]

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

[illegible]

COMPAÑIA ANONIMA

"La Edificadora de Montevideo"

200-Misiones-200

Construye fincas á plazos y precios convencionales.

200--Calle Misiones--200

8450-nv.8.

Á los accionistas de la Compañía Nacional DE

Crédito y Obras Públicas

La Comision nombrada en la reunion que tuvo lugar el 25 de Setiembre ppdo., recomienda á los señores accionistas la inscripcion de sus acciones para la Asamblea general que debe celebrarse el 20 del corriente, pues de las resoluciones que se tomen en dicha asamblea dependerá en gran parte el porvenir de la institucion. La inscripcion queda abierta hasta el dia 17 á las 3 de la tarde.

510-pb....-2ed. *Comision.*

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentre únicamente

En la Ciudad de Lóndres

Tienda y Mercería

BARIDON Y LAUGAROU

ÚNICOS AGENTES

175--Cerro--175

3419-nv.6

Compañía Anónima

Minas de Guanandi

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita á los señores accionistas para la asamblea ordinaria que en cumplimiento de los artículos 49 y 50 de los Estatutos, tendrá lugar el 20 del corriente en la calle Ituzaingó núm. 233, á las 8 p. m.

El registro de las acciones deberán hacerlo en la calle Uruguay núm. 150, con tres dias de anticipacion á la asamblea.

Montevideo, Octubre 14 de 1890.

3525-ot.20 *El Secretario.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó.	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se ...

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

[illegible]

BARRACA LA EDIFICADORA

Calle Cerro-Largo 124, esquina Arapey

[illegible]

Crédito Real Uruguayo

[illegible]

Compañía Inmobiliaria De Montevideo

[illegible]

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.ª
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cerveza
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flore
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Hornimam, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marjo, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc
Ventas por mayor, en depósito y despachado

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa 31-p-dpm

Compañía Nacional DE

Crédito y Obras Públicas

AVISO

No habiéndose inscrito el suficiente número de acciones que prescribe el artículo 12 de los Estatutos para la Asamblea General Extraordinaria que debía tener lugar el dia 13 del corriente, el Directorio ha resuelto postergar dicha Asamblea para el lúnes 20 del corriente á las 2 de la tarde en el teatro "San Felipe."

A efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto el registro de inscripcion en la Secretaría de la Compañía, de 10 á 3 p. m.

Montevideo, Octubre 11 de 1890.

3492-ot.20 *El Secretario.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS

Inyecciones!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de as Repúblicas Oriental, Argentina y Brasilera

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL

Oleo de huevos de avestruz

DEL DOCTOR WANDICK, DE AMSTERDAM

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Cura en **tres dias** cualquier dolor reumático, hinchazon, etc. Prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado **Fluido de Java**, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis idiomas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchousor, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito, Cerrito 276, Sarandí 375 y 18 de Julio 58.

No mas pelos! *Mal colocados* en la cara! Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando liso como un espejo! con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Agua Benoiton! Hace volver los cabellos á su color natural, sin manchar la piel, garantido. Los hace crecer y evita la caida. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276 Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

Rostro! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE, de Mme. Rachel, de Bruxelles, es la *única* preparacion *inofensiva* para *blanquear* el *cutis*, sacar las *manchas* de cualquier *clase*, así como los *paños! pecas! granos!* quedando la piel *blanca, lisa y suave* mo satiné. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Barba y bigotes Este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, se hace crecer rápidamente, sin peligro, con la afamada AGUA MEJICANA, del doctor Webber, de Grand. Prospectos. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Tela prodigio DE LOS ANTIGUOS MONGES, APROBADA ... PÚBLICA. Sin rival para ... *dolores de estómago, del corazon* ... cualquier otro *dolor interno!* ... *resfrio de la cabeza*, ... rápidamente las llagas, re... etc. etc. Se da GRATIS el ... 18 de Julio 58.

ANEMIA

Hierro orgánico Larcade

... numerosas curas como el mas ... sanguinoso. Es un *Elixir agra*... 3 á 4 frascos **la Anemia! Lan**... **Debilidades!** y regula... Da fuerza y salud á las cria... idiomas.

Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito ... Botica del Leon de Oro, 18 de ... farmacias de las República ... Brasilera. 8399-nv.7-lyv

Sociedad Anónima

La Agrícola Industrial

[illegible]

Banco de España y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Banco de España y RIO DE LA PLATA

[illegible]

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

La segadora y atadora "La Montevideana" toda de acero, se vende garantiendo, no solo su especial trabajo, sino tambien ser la mas liviana, la mas fuerte, pues es toda de acero, y la mas económica porque no gasta repuestos.

TRILLADORA CLAYTON

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwottlerth, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nuestro taller mecánico funciona en la época de la cosecha hasta los dias de fiesta y de noche si es necesario para atender las necesidades urgentes.

Aceite para máquinas el mejor y mas barato.

Ofrecemos al mismo tiempo toda clase de máquinas é instrumentos para agricultura, máquinas para carpinteros y herreros, molinos de viento para sacar agua y otras aplicaciones, motores de 2 caballos para arriba y malacates.

Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los señores **R. Hornsby é hijos**, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby" y motores** ... la segadora y atadora ... la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "Hornsby". Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3245-ot.18.

M. CORMICK

Compuesta DE SOLO 7 PIEZAS

ATADORA

La mejor del mundo

SEGADORA Y ATADORA

Automática

GUADAÑADORA

UNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

GIOSUE BONOMI E HIJOS--POR JAMES E. WARD Y Co.

CALLE AGRACIADA, NUMERO 32

8300-ot-23.dpm.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm-b.s.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel

perm. 51

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(38 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:

The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.

The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

261-perm.S.ª p.ª

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito.	£ 1.000.000
Fondo de reserva	175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente.		8 %
" " á retirar con 30 dias de aviso.		4 "
" " á plazo fijo de 60 dias.		5 "
" " " " " 90 "		5 ½
" " " 6 meses.		6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

[illegible]

Vias respiratorias

El Pectoral de Cambará siempre fué es y será ... enfermedades de la laringe ... la bronquitis, asma, ... tis, coqueluche y cualquier tos por antigua que sea, ... **Cambará**, medicamento ... de Higiene Pública ... medallas de oro de primera ... los certificados de médicos ... s de personas curadas ... J. *Alvares de Souza* ...

... todas las buenas farmacias.—Precio: frasco, 1$00. ... la República, *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito números 267, 269 y 271. 1845-perm.

La "American Champion"

... ando para abovedar y ...

... agentes para la venta ... Castellanos y Delucchi. 258-pmt-dpm.

Ganado de cria

[illegible]

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fác y sin peligro alguno ni para as manos ni para los anima es.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	» 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

El Director-Gerente.

-Spag.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en almoneda, en las puertas del Juzgado, calle de Cámaras núm. 156, de la parte que en los siguientes bienes pertenece al incapaz don Mariano José de Latorre y García de Zúñiga, segun las hijuelas y documentos que constan en los autos iniciados por su curador don Luis José de Latorre y otros coherederos solicitando dicha venta. La parte que á dicho incapaz corresponde en el terreno y casa en él edificada, situada en la calle de Sarandí número 106; esta parte ha sido tasada en la cantidad de 224 pesos oro sellado y 70 centésimos. La que le corresponde en una cuadra cuadrada situada en el pueblo del Cerrito, cuya parte ha sido tasada en 416 pesos nacionales oro y 36 centésimos. Lo que le corresponde en tres cuadras y 452 1/2 varas cuadradas en las inmediaciones del Cerrito, habiendo sido tasada esta parte en 287 pesos nacionales oro y 47 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de la venta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 1.º de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3391-ot.3-15p-ot.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Udoy, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 3341-st.28-1m-ot.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Irigoyen y doña María Otheguy, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 25 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario. 3385-st.26-1m-ot.26

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Moran y doña Ramona Fernandez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3158-st.9-1m ot.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Perez, doña Sofía Pereira de Perez y don Juan José Perez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario. 3473-ot.11-1m-nv.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st 12-90p-db.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Severino Muttoni, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3262-st.19-1m-ot.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de don Andrés Folle y doña Camila Rossi, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 3 de 1890.—*Santiago Seoane*, actuario. 3402-ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Miguel F. Bayolo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 24 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3312-st.25-1m-ot.24

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 28 del corriente de 1 á 2 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar en almoneda la mitad proindivisa de un terreno y finca situados en esta ciudad, con frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde está señalada dicha finca con los números 45 y 47, teniendo 15 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la indicada calle Mal Abrigo y 13 metros en la línea del fondo, 62 metros 5 centímetros en el costado Norte, lindando con Bernardo Aguerre y 56 metros 95 centímetros al Sud, lindando con Domingo Chango. El todo de dicha propiedad ha sido tasada en la cantidad de 13,199 pesos y 64 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mitad de esa tasacion. Dicha propiedad pertenece proindivisa á don Abel Platero y don Martin Torres, y se manda vender la mitad que corresponde al señor Platero para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Jaime Ferrer y Barceló, con más sus intereses y las costas y costos del juicio.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3503-ot.14-15p-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3461-ot.10-1m-nv.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Monreal, para la junta que tendrá lugar el 20 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio—La junta se verificará en los salones del Juzgado, calle Rincon núm. 157—Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3477-ot 11-9p-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales, del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alfredo Godel, para la junta que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndicos definitivos y establecerse la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistiesen á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de acreedores comparecientes.—Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3478-ot.11-6p-ot.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Dies, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, quedando prevenidas todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Octubre 15 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3534-ot.16-10p-ot.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don José R. Segarra, en su escritorio, calle 25 de Mayo número 33², dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 15 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3533-ot.16-20p-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 11 del corriente Octubre se procedió á hacer traba y embargo en bienes denunciados como de propiedad de don Juan E. Sacarelo, consistentes en la parte que tiene en los depósitos de Isla de Libertad, haciendo esta traba y embargo para con su producto abonar el capital que el Banco Inglés de Río Janeiro reclama al expresado señor Sacarelo, con sus intereses, costas y costos de la cobranza.—Montevideo, Octubre 15 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 3528-ot.16-4p-ot.20

Por disposicion del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Francisco Gollero, para la junta que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio. La reunion se verificará en los salones del Juzgado, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Octubre 14 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 3535-ot.16-4p-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Repetto y Calcagno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91A. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3268-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3293-st.22-1m-ot.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Francisco P. Pí, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3414-ot.5-1m-nv.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 3095-dg-st.3-9dc

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Oromí y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3495-ot.12 1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Gallero, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia.—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben de hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra—Montevideo, Octubre 9 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 3464-ot.10-10p-ot.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de los créditos del concurso formado á don Jorge Raynal y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3460-ot.10-10p-ot.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Adolfo Soto y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91A. — Montevideo, Setiembre 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3319-st.25-1m-ot.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco P. Pí, está á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 7 de 1890- *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3435-ot.7-1m-nv.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Pascual Azzatti, para la junta que tendrá lugar el 18 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3424-ot.7-11p-ot.18

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado al comerciante de esta plaza don Augusto Pascal Lamereaux se encuentra depositado en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de diez dias, para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Montevideo, Octubre 14 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3516-ot.15-10p-ot.24

Juzgado L. Departamental de Canelones

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que en el concurso formado á la sucesion de don Antonio Perdomo ha sido nombrado síndico don Domingo Testa, á quien le serán entregados los bienes que pertenezcan á la sucesion concursada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 976 del C. de P. Civil.—Guadalupe, Octubre 8 de 1890—*Sebastian C. Segarra*, escribano público. 3474-ot.11-19p-ot.30

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por S.S.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.

El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentes prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas, con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.

El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.

Independencia, Setiembre 16 de 1890.

Antonio Acevedo Diaz, Escribano actuario.

432-nv.15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Perez Corbalan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3247-st.18-1m-ot.18

AVISOS OFICIALES

Montevideo, Octubre 14 de 1890.

Desde esta fecha, queda abierta la matrícula para la inscripcion de las personas que deseen asistir al curso especial de estudios á fin de habilitar maestras en la enseñanza de los "Jardines de Infantes", que dictará la señorita Enriqueta Compte y Riqué, por resolucion de la Corporacion, debiendo dar principio el 24 del corriente.

Las sesiones tendrán lugar tres veces por semana, de 3 á 5 p. m.

Se exige como requisito de ingreso que las aspirantes posean título de maestra expedido por esta Direccion.

Las solicitudes se recibirán hasta el 22 inclusive del corriente á las 4 p. m.

3509-ot.22 *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Galbriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Acerí, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 25 de 1890.

25-ot.24 *La Direccion.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vivez, Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 14 de 1890.

Esta Direccion convoca postores para la construccion del empedrado de las calles:

República entre Arroyo Negro y Cuñapirú; Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres; Hocquard entre Salsipuedes y La Fé.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 24 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en su presencia.

La aceptacion de propuestas queda librada al juicio de la Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.

3511-oct 24. *Augusto Ximeno*, Secretario.

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para arrendar el chalet del Prado, situado en frente del Camino de Castro, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm 364, donde podrán consultarlo los interesados, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y la apertura tendrá lugar el 22 del corriente á las 10 a. m. en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 10 de 1890.

3479-ot.22 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo número 364.

Las propuestas se formularán en papel sellado y se presentarán bajo sobre cerrado, hasta el 25 del corriente á las 10 a. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 15 de 1890.

3542-ot.25 *La Direccion.*

Junta Electoral

Montevideo, Octubre 14 de 1890.

El juéves 23 del corriente á la 1 p. m. procederá esta Junta Electoral en acto público y en el local que ocupa la Corporacion Municipal, á la insaculacion de los ciudadanos que han de componer las Mesas Receptoras de votos para las próximas elecciones generales, de acuerdo con lo resuelto por el Gobierno con fecha 7 del presente mes.

oct.23. *Pablo Zufriategui*, Secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos situada en la villa de Guadalupe (Canelones), la mejor esquina de la Plaza y frente á la Iglesia, y de un terreno contiguo. — El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, para reparticion de bienes de la sucesion de don Angel Basso, la importante propiedad de altos, calle de Montevideo esquina con la Plaza, frente á la Iglesia, conocida por el *Gran manantial de oro* ó *Tienda de don Angel*, edificada en un terreno de 19 1/4 varas de frente al Este por 23 1/4 varas de frente al Norte. Constan los altos de 7 piezas, cocina, letrina, etc. En los bajos, piezas para familia, algibe, letrina, cocina, patio con piso de piedra, parral y la tienda.

Un terreno contiguo á la casa, con 20 3/4 varas de frente al Norte por 19 1/4 varas de fondo, cercado de material, con cimientos como para edificar altos y con un galpon techo de zinc.

La casa y el terreno se venderán juntamente y están arrendados á don Domingo Poggi, con contrato que falta 33 meses, á razon de 75 pesos mensuales.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 400 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa.

3529-ot.16

José B. Gomensoro

De la propiedad de tres altos, calle del Yi núm. 273, entre San José y Soriano — A todo precio, por reparticion de herederos.

EL LUNES 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde remataré á la más alta oferta, sin tasacion, por reparticion de los herederos de don Angel Basso, esta magnífica propiedad de tres cuerpos, dividida en seis departamentos independientes y en cuya construccion no se ha hecho ninguna economía; todos los materiales son de primera clase. Su situacion como su buena distribucion hacen que todas las casitas estén siempre alquiladas.

Así es que puede garantirse una renta segura de 170 pesos.

La planta baja consta de dos casitas de cuatro piezas, cocina, letrina y un gran algibe, patios y zaguan de mármol.

Los altos: 4 casitas independientes con barandillas de fierro, cada una de 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, zaguan, etc., etc.

Los cielos rasos de material y toda la propiedad pintada al fresco, el frente y zaguan al óleo y escalera de mármol.

Caño maestro de barro inglés.

El terreno mide 10 varas de frente por 33 1/3 de fondo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 600 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

3515-ot.15

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De cinco solares con frente á las calles 18 de Julio, Colonia, Cufré y Salsipuedes.

EL JUEVES 30 del corriente, á las 4 3/4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Domingo Ayarragaray contra el concurso de don J. M. Paysé, estos solares por cuya ubicacion llamo la atencion de los especuladores y despues porque no hay tasacion.

Solar núm. 6, esquina—Con 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros tambien frente al Este á la calle Cufré.

Solares núms. 4 y 5—Tienen cada uno 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros de fondo. Area, 651 varas 95.

Solar número 16—Con 8 metros 20 centímetros de frente al Este á la calle Cufré por 31 metros 37 centímetros de fondo, área 353 varas 74 cts.

Solar número 7, esquina—De forma irregular; tiene 11 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Colonia, 27 metros 03 centímetros de frente al Oeste á la calle Salsipuedes, 49 metros 92 centímetros en la línea Este, 5 metros 25 centímetros en el Sud—Area 763 varas 30 cts.

Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.
Pido puntualidad.

3514-ot.15.

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 30 de Octubre de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados y de acuerdo con el siguiente

Aviso—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y y D.ª Marcelina Pereira, se hace saber al público que el 30 de Octubre del corrt. año de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa domás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—La fraccion que se va á vender consta de 2121 cuadras 503 varas 1792. El terreno referido ha sido avaluado á 9 pesos la cuadra y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Marzo 20 de 1890 *Benjamin Pereira*, actuario. 3229 st.26

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la barraca calle Cerro-Largo núm. 6 (antigua de Jackson.)

El á la una en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

La venta es al contado. 3388-ot.3.

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Megordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero, y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.

1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 184. 2864-ag.8

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Del teatro de verano "Folies Bergéres", esquina de las calles Andes y Mercedes—Terreno sin rival en localidad é importancia.—Tasado en 120.773 pesos 25 cts., las 2/3 partes son 80.515 pesos 50 cts.

EL SÁBADO 18 á las 3 de la tarde ofreceremos en venta en la misma propiedad, segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante Octubre, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, de un terreno y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la calle de Andes formando esquina á la de Mercedes, con frente al Sud y Este, compuesto de mil ochocientos setenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros, lindando por el Norte y Oeste, su fondo con don Pedro Oliveira y doña Josefa Cavallos. Se manda vender en los autos seguidos por el doctor don Justo S. Urquiza contra don Augusto J. Ferreira por cobro de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual obra en autos á foja 54, aprobada por decreto de 26 de Setiembre ppdo. (foja 62), la que asciende á la suma de 120.776 pesos 25 centésimos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptado, la suma de dos mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 1.º de 1890.—*Santiago Seoane*, Actuario.

3384-oct.3

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, idem de fantasía, cortinados, alfombrados, adornos, libros, cuadros, espejos, contadores, escritorios altos, prensa de copiar, caja de fierro, una zorra, una prensa de satinar, máquinas y útiles para herrería, torno, bancos de carpinteros, herramientas, un gran mostruario de cerraduras, candados, pasadores, etc., etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 21 y MIÉRCOLES 22 á las 12 empezaremos la venta de todos los artículos que estarán á la vista antes del remate.

3548-ot.17

Eduardo Zorrilla y C.ª

Frente á la Bolsa de Comercio

De carruajes nuevos y usados, por liquidacion de fábricas, garantiendo su solidez y elegante corte, etc., etc.—Todos estos carruajes se venden á todo precio, sin retirar ninguno, siendo su detalle el siguiente: 3 brecks nuevos, 4 americanas 2 asientos, un milord nuevo, coupé y una yunta de caballos—Al contado, al mejor precio.

EL MARTES 21 del corriente á la 1 1/2 de la tarde venderemos lo arriba expresado, al contado, al mejor precio. 3543-ot.17

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de París. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

¡En 30 mensualidades!—Notable remate en la ciudad—15 solares sobre las calles Cerro-Largo, Orillas del Plata, Cufré, Salsipuedes y otras, muy bien situadas y empedradas—Por órden y cuenta del *Crédito Real Uruguayo*.

EL DOMINGO 19 de Octubre á las 4 de la tarde
Atencion á este notable remate!

Los mejores terrenos de los alrededores de la ciudad, al lado de la calle del Cármen y del tramvía á la Union que pasa por esa calle; con inmensa ventaja para el comprador, á larguísimos plazos!

Lo que es realmente notable, si se tiene en cuenta la situacion y el porvenir de estos terrenos, rodeados de una numerosa y rica poblacion, á propósito no tan solo para casas de familia, chalets, etc., sino para talleres, fábricas, etc.

Reclamo la atencion de todos sobre este remate. algo escepcional en su genero, porque ya se van concluyendo los remates de terrenos á largos plazos en la ciudad, puesto que los precios que han alcanzado en ella hacen imposible su venta en esa liberal forma, de manera que estos tienen que distinguirse, por su situacion central y porque sus áreas son bien proporcionadas y tienen su frente empedrado.

Al lado de la ex-Plaza de Frutos de las Tres Cruces y dos cuadras ántes de llegar al Hospital Italiano.

Algunos de ellos con tramvía á la puerta y todos con empedrado.

EL DOMINGO 19 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á la venta de estos lindos lotes, pagaderos en 30 mensualidades, lo que da por resultado que con 8, 10 ó 15 pesos mensuales puede pagarse un solar tan importante como estos.

Pido á todos visiten estos lotes y despues de convencerse de su importancia, creo firmemente que no habrá quien se resista á comprar solares con frente á las calles Cerro-Largo, Orillas del Plata y otras, pagaderos en 30 mensualidades.

No hay que confundir este precioso remate, por el hecho del enorme plazo que se ofrece, con otros que se anuncian con iguales ventajas, porque hay una enorme diferencia de estos lotes á los que generalmente se ofrecen en igual plazo. La situacion de ellos es centralísima, apenas una cuadra del cuartel Morales y otra cuadra ántes de llegar al Hospital Italiano.

Todos ellos son lotes regulares, de fondo y frente proporcionado y sobre calles empedradas y con tierra firme, de manera que con treinta y cinco centímetros tienen cimientos. Al lado de ellos se edifica y aquella localidad progresa extraordinariamente y no es aventurado asegurar que á la vuelta de muy poco tiempo valdrá allí el terreno tres veces lo que han de pagar hoy por él.

Cómprese allí uno ó dos lotes que solo lo pagarán con unos cuantos pesos mensuales, cuando si lo arrendasen produciria mucho mas.

Cómprese allí en la persuasion de que se adquiere tierra valiosa, de porvenir obligado y mediante tales liberalidades que para nadie puede ser una carga.

Hay casas esquinas, muy apropiadas para casas de negocio, para casas de familia y para talleres, fábricas, etc.

No olvidarse que con unos cuantos pesos, pequeña economía en los gastos ordinarios de la vida, pueden adquirir un lindo lote, que será tal vez mañana base de una fortuna de porvenir.

Vayan todos y todos constitúyanse en propietarios mediante tales facilidades.

Para ver planos y por otros detalles, Uruguay 99.

El mejor postor consignará sin distincion de persona 40 pesos por cada lote. 3507-ot.14

Jaime Maeso

Por liquidacion, colosal rematazo—Para pago de hipoteca—Venta obligada forzosa—Base de venta, un peso vara cuadrada—10 solares de 10 y 12 varas de frente cada uno por 15, 20, 30, 40 y 50 varas de fondo sobre las calles Hocquard, General Pagola, Miguelete, Nicaragua, Constitucion y Municipio Todas empedradas y edificadas, únicos lotes por edificar, preciosas esquinas. El domingo 19 de Octubre. A las 2 1/2 de la tarde.

Procederé á la venta de estos 10 lindos solares en el lugar de su ubicacion, con órden terminante de venderlos.

Se trata de solares ubicados en la parte mas linda y mas edificada de la ciudad, donde el progreso y el adelanto es extraordinario, dos cuadras mas afuera de la Penitenciaría.

Hay lotes grandes como para barracas, depósitos y hay tambien solares chicos de 200 y hasta de 100 varas, solarcitos al alcance del bolsillo del jornalero que con unos pesos puede hacerse propietario adquiriendo un lote que mañana será la sólida base de una fortuna.

Hay algunos de ellos ubicados entre edificios, lo que contribuye y facilita mucho mas la edificacion y hasta podemos agregar que la mayoría de ellos están en esa ventajosa condicion.

Solamente así para pago de hipoteca se puede hacer la pichincha de adquirir lotes en ese paraje por la ínfima base establecida para la chancelacion de ellos.

Tratándose de terrenos en la ciudad y sobre todo para pago de hipoteca es innecesario mayores datos pues los señores compradores conocen la situacion de estos solares y saben el valor y porvenir que les está reservado.

Cada comprador sin distincion de persona consignará 50 pesos oro por cada lote.

Por mas datos y planos verme en mi escritorio Uruguay, 99. 3579 ot.15.

Jaime Maeso

Por total liquidacion—EL DOMINGO 19 de Octubre á las 2 de la tarde.—Para pago de hipoteca aunque sea á 0,50 cts. vara.—Ocho únicos solares sobre las calles San Fructuoso, Goes, Arenal Grande, Guaviyú, Porongos, San Eugenio, Santa María y otras.—Todas empedradas y numerosamente edificadas—Solares circundados por varias vias de trenes, linderos unos y calles por medio otros con el Barrio Reus, (N).

Venta forzosa, lo que significa que se venderán por lo que dén—Es decir, al precio que quieran pagar los compradores

Hay solares grandes como para fábricas, talleres ó barracas, y chicos desde 8, 10 y 15 varas de frente por 18 ó 20 hasta de 50 varas de fondo—Como Vds. lo oyen, los vendere aunque sea á 0.50 cts. la vara!

Algunos solares tienen caño maestro á su frente, lo que es una gran ventaja.

Fíjense que compran al contado; no tienen la molestia de los pagos y comprarán la quinta parte.

Los solares están ubicados en las manzanas G, B, 527, 516, A, C y 524 y el plano respectivo puede verse en nuestro escritorio, Uruguay, 99.

Ya lo saben que pueden comprar por cinco ó mas reales la vara de tierra, allí sobre calles empedradas y puede decirse dentro de la ciudad, donde vale cuando menos tres pesos la vara de terreno. Fíjarse que con cien ó mas pesos pueden comprar un lindo solar con empedrado y hasta con caño maestro.

Cada comprador consignará 40 pesos por cada solar. 3538-ot.16.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un terreno y las mejoras en él existentes—Con frente á la calle Yaguaron números 133, 135 y 137.—Area total, 228 metros 6 1/2 centímetros, tasado el todo en 3.502 $—Dos terceras partes base de venta: 2.235 $—Como se vé, la tasacion es bajísima.

EL MIÉRCOLES 22 del corriente mes de Octubre, á las cuatro de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron números 133, 135 y 137, compuesto de un área total de 228 metros 6 1/2 centímetros y teniendo un hermoso frente á la citada calle Yaguaron.

La situacion de este lote es centralísima: linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tramvía á su frente y su tasacion es muy baja.

La venta la efectuaré de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Laffone y don Guillermo Laffone y Quevedo contra doña Cándida Gonzalez y los hermanos Angel, Luis y Esteban Castaño.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo. 3436-ot.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos valiosas chacras en las puertas de la ciudad, con grandes frentes al camino conocido por de Corrales, actualmente macadamizado y el que pone en comunicacion rápida á la villa de la Union con el Camino de Goes—Venta por reparticion de herederos—Tasacion en extremo baja—Para la formacion de barrios, etc., ó hacer en ellas expléndidas quintas no hay nada mejor.—Para otros detalles, véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos de la sucesion de los cónyuges don Claudio Fernandez y doña Manuela Cabrera, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion mencionada: un terreno situado en Maroñas, jurisdiccion de la villa de la Union, lindando por el Norte y Oeste con don Agustin Mugiondo, por el Este con don Manuel Servis y por el Sud con terrenos que pertenecieron á don Juan José Sierra, con frente á la calle de los Corrales. Este terreno está dividido en dos fracciones, á saber: la 1.ª con todos sus anexos, cuya área es de 81,120 varas cuadradas 12 centímetros, tasada á 20 cts. la vara, importa ps. 16.224, 02 cts; y la 2.ª con todos sus anexos tiene 3 390 varas cuadradas 12 ctms., tasada á 0.36 centésimos la vara, importa ps. 1.220,41.

Se previene que la venta de las fracciones de terreno tendrá lugar de 1 á 2 de la tarde EL VIERNES 24 del corriente, en la Oficina de Tierras, calle de Zabala núm. 61.—De acuerdo con lo dispuesto por la ley, el mejor postor consignará el diez por ciento—*Justo P. Linares.*—Montevideo, Octubre 7 de 1890. 3438-ot.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno y casa, con frente á la calle Ocho de Octubre 221, al lado de la calle Cibils, con una área total de 2.042 varas y 5 cts., tasado el todo, casa y terreno, en 6.741$07, siendo sus dos terceras partes base de venta, 4.494$54—Como se vé, dada la gran área y su situacion central y lo bueno de la propiedad, la tasacion es sumamente baja.—Venta en el lugar de su ubicacion, para reparticion de bienes.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde procederé, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, á la venta de esta valiosa fraccion de terreno y la cómoda y gran casa existente en el mismo, situada en la calle Ocho de Octubre núm. 221, sobre la base bajísima de 4.494 pesos 54 cts.

La situacion de ella es central, al lado de la calle Cibils, con frente á una de nuestras principales calles, siempre concurrida y donde el terreno tiene que ir forzosamente valorizándose.

Por más detalles, véase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO — *Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público que en los autos de la sucesion de los cónyuges don Claudio Fernandez y doña Manuela Cabrera se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, del siguiente bien—una finca con siete piezas de material y demás accesorios situada en el camino 8 de Octubre, lindando por el Este con don Andrés Saume, por el Oeste con Peradejordi y otro, por el Sud con el mismo Peradejordi, edificada en un terreno de 2.042 varas cuadradas 75, tasada á pesos 3.30 la vara, importando ps. 6 741,07.

Se previene que la venta de las fracciones de terreno tendrá lugar el domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor de cada uno de los bienes oblar el 10 % de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 7 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 3437-ot.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una valiosa casa de altos—Con frente á las calles de Cerro Largo núms. 149 y 151, entre las de Arapey Dayman—Situacion comercial y muy importante y venta al mas alto precio, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 31 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta al mas alto precio de la propiedad de altos, compuesta de 9 metros y 19 milt. de frente sobre la calle Cerro Largo núms. 149 y 151 por 25 metros 662 milt. de fondo en el costado E. y 24 metros 660 milt. tambien de fondo en el costado O. formando un área total de trescientas siete varas.

Esta magnífica y central propiedad la venderé al mejor postor, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Regules, en los autos que sigue don Pedro Simonelli y Luis Monteverde contra la sucesion de don Juan Quirola, debiendo consignar el mejor postor el diez por ciento en garantía de su oferta.

Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mejor, pues la propiedad en aquella situacion siempre tiene un valor creciente.

Para ver los antecedentes ocurrir al Juzgado respectivo, calle Cámaras número , entre las de Buenos Aires y Sarandí. 3520-ot.15.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. La hermosa propiedad de altos, dividida en tres cuerpos de edificio, situada en la calle Gees números 168a, 168b y 168c. Construccion moderna, elegante y sólida; produce una renta expléndida, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, la venderé para pago de hipoteca, al mejor postor.

EL DOMINGO 19 del corriente á las tres de la tarde.

EDICTO—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Salvador Grau contra don Salvador Castagnola sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Luis A. Caprario, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de la propiedad ejecutada sita en la Nueva Seccion del "Barrio Lavalleja", señalado el terreno en el plano respectivo con el número 14 de la manzana núm. 1 y compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Este sobre el camino Goes por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste por, donde linda con el solar número 6, por el Norte con el número 13 y por el Sud con el número 15, encerrando una superficie de 442 metros 72 centímetros ó sean 600 varas cuadradas. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada, el domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento de ella, á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Octubre 1.º de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Para ver los títulos, ocurrir al Juzgado respectivo. Otros informes, ver al rematador, Zabala núm.154. 3378-ot.2.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Del expléndido molino á vapor, fábrica de velas, grasería y fidelería de los señores Pintos y Bayzan, situado en San Cárlos, departamento de Rocha, con todas sus maquinarias correspondientes, entre las que se halla comprendido un gran motor de fuerza de 12 caballos—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado L. Departamental, Plaza de la Matriz.

EL 18 DE OCTUBRE á las 4 p. m. procederé á vender al contado y á oro sellado, por órden terminante del señor Juez L. Departamental doctor Capella y Pons y á peticion de los Sres. Rosciano Valdez y Compañía por cobro de un crédito hipotecario que le adeuda el señor don Juan Pintos, el referido molino, fábrica de velas, grasería y fidelería, situado en San Cárlos departamento de Rocha, con todas sus maquinarias y enseres que constituyen dicho establecimiento, constituido en un terreno compuesto de 25 varas de frente al Este, por 50 de fondo al Sur, lindando por su frente al Este, con calle pública, por el Sud, tambien con calle pública, por formar esquina por el Norte con sitio de don Marcelino García y por el Oeste con el moreno Francisco Gayoso. Todo comprador al serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía de su compra con arreglo al artículo 919 del C. de Procedimientos.

NOTA—Para ver los títulos y demás datos ocurran los interesados al Juzgado L. Departamental y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires 172. 3381-ot.3

Pablo Luquet

Al mejor postor y sin retirar lote—En el patio de la Aduana—De un cajon artículos de bazar y juguetes.

EL MARTES 21 del corriente á las 2 p. m. procederé á la venta al contado y á oro sellado, por órden terminante del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon y á solicitud del Agente del vapor *San Martin*, don Pedro Christophersen, para pago de derechos de Aduana y fletes del mencionado cajon, cuyo detalle es el siguiente:

Una caja juguetes y artículos de bazar, 42 docenas juegos de botones de resorte, 14 gruesas botones de nacar para pecheras, 60 docenas tijeras ordinarias, 58 docenas cortaplumas ordinarias, 2 gruesas de pitos de raices, 42 alhajeras de fantasía, 1 gruesa rosarios de nacar, etc. 3485-ot.12.

Elías Colombino

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, por impedimento del doctor Gonzalez y en los autos ejecutivos seguidos por don Manuel de Soto contra don Juan Pintos por cobro de un crédito hipotecario, venderé en remate público y al mejor postor el dia 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, y sin base, en los salones de la sociedad anónima Agencia de Tierras, Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio, un terreno situado á dos cuadras de la Plaza Central del pueblo de San Cárlos, departamento de Maldonado, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo ó sean 2500 varas cuadradas y el edificio que contiene como para granero, paredes de material y techo de tejas francesas con sus adherencias.

Esta valiosa propiedad pertenece en condominio al ejecutado y á don Pedro Bayzan y se manda vender toda ella para con la mitad de su importe cubrir la hipoteca á favor del señor de Soto, sus intereses y las costas y costos del juicio.

Los títulos se encuentran agregados al expediente y son buenos, y el mejor postor oblará al serle adjudicada la propiedad el 10 % de su oferta, conforme lo dispone el Código de P. Civil, art. 919.

Para mas informes ocurrir al rematador, Ituzaingó núm. 178. 3483-ot.8.

Aurelio Martinez

De una magnífica propiedad situada en la calle Olimar núm. 12, entre Paysandú y Cerro-Largo, á pocas varas del tramvía del Norte—Venta forzosa y para pago de un crédito hipotecario.

EL LUNES 20 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta, en remate público, al contado y al mejor postor, de la referida casa, compuesta su área de 10 metros 757 milímetros de frente al Oeste por 19 metros 927 milímetros de fondo al Este, y conteniendo su edificio de 8 piezas bien construidas y con excelentes materiales, caño maestro, aguas corrientes y un gran manantial. Llamo la atencion sobre esta propiedad, pues además de ser su venta forzosa por pago de un crédito hipotecario, la propiedad produce una buena renta.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 200 pesos oro al serle aceptada su oferta.

Por más detalles, ver al rematador en la calle Ituzaingó núm. 199. 3451-ot.9

Viladecants y C.ª

JUDICIAL

De la mitad del palibot nacional *Tres Hermanas*—Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Bonifacio García Zúñiga contra don Diego Cerdan.

EL MARTES 28 de Octubre á las 2 de la tarde y en el muelle Ciudadela procederé á la venta del mencionado palibot, cuya capacidad es de 69 toneladas, tasada la mitad de la embarcacion que se vende en la suma de 500 pesos. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean 333 pesos con 34 centésimos, debiendo el mejor postor á los efectos del artículo 919 consignar el diez por ciento de su oferta.

Por más datos, ocurrir á casa de los rematadores, calle Zabala núm. 161. 3549-ot.11

Juan de Pino

JUDICIAL

De 4 lotes de terreno á continuacion de la Union, distrito de Maroñas, al mejor postor para pago de gastos judiciales.

El dia 30 del corriente, de 4 á 5 de la tarde y por órden del señor Juez L. Departamental remataré dichos terrenos en la puerta del Juzgado (Plaza Matriz) que se mandan vender en los autos sucesorios de don Pedro Apeseche. La ubicacion, área, linderos, etc., se expresan en el procedente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que el dia treinta del corriente mes de Octubre de cuatro á cinco p. m. y en la puerta de la Escribanía de este Juzgado, calle Cámaras núm. 124, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan de Pino con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado de los terrenos siguientes: 1.º Un terreno ubicado en Maroñas, compuesto de una área superficial de [illegible] entre los límites siguientes: por el Norte calle proyectada, por el Sud don F. Marabote, por el Este don Antonio Damonte y don Juan Carrera y por el Oeste, la calle de Monte Caseros. 2.º Otro terreno en Maroñas [illegible] Fariña, al Sudoeste don Lucas Herrera y al Este el camino de los Corrales. 3.º Otro terreno [illegible] en Maroñas [illegible] por el Norte terrenos de Maná, al Sud y al Este, el lote número [illegible] adjudicado á doña Mariana Apeseche [illegible] con camino público.

Dichos terrenos pertenecen á la sucesion de don Pedro Apeseche, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios para pago de costas [illegible]. *La venta se verificará al mejor postor.* Se previene que [illegible] debiendo consignar el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes, títulos y planos respectivos, estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 8 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.

NOTA—Por mas datos, ocurrir al rematador, Sarandí, 174. 3500-ot.11

F. Montaldo Capurro

En mi casa, Misiones núm. 163—Remate por liquidacion completa.

EL LUNES 20 de Octubre á la 1 en punto—Una partida arpillera, una partida cachemir negro, fay y crepe, pañuelos de soda finos, juguetes y artículos de fantasía, una partida de sombreros de verano para hombres, de señoras, Album, porta-retratos, forros artificiales, una partida acordeones, peines, biblio crochet, una partida de vinos franceses, Oporto, Jerez, Chiclana, lápices de pizarra, boquillas, juegos de manteles, colchas [illegible]. Una partida de licores, alhajas de todas clases. A la 1 en punto, en la calle Misiones núm. 163. 3521-ot.16

F. Montaldo Capurro

Gran remate por liquidacion de 300 coronas fúnebres de flores y de cuentas. En la calle Misiones número 163.

EL LUNES 20 DE OCTUBRE, liquidaré por cuenta de quien corresponde, 300 coronas fúnebres surtidas.

No faltar. 3552-ot.16

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Importante remate de una magnífica propiedad situada en la calle [illegible] número 36 de la villa del Cerro, calle Grecia esquina á la de Francia, compuesta de 12 1/2 varas de frente por 36 de fondo [illegible] Luis Agustín Carlevaro.

EL LUNES 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde [illegible] por el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga.

Por mas datos, Arapey 36. 3530-ot.16.

Agustin Sorraco

Importante remate de una casa de altos situada en la calle de Ituzaingó números 61 y 63, por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules en el expediente ejecutivo que sigue don Antonio Chiarino contra don José María Barros.

EL VIERNES 31 del corriente [illegible] á la tarde [illegible]

[illegible]

3537-ot.16